



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
326° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Viernes 21 de enero de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 21 de enero de 2022, siendo las **9:11 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 12:30 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°324°, del día 4.01.2022.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°325°, del día 6.01.2022.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 9:30 horas, asiste don **Martín Arriagada Urrutia**, alcalde.
- ❖ Autorizar la asistencia a la Escuela de Verano en la ciudad de La Serena, desde el día 24.01.2022 hasta el día 28.01.2022, del señor alcalde **Martín Arriagada Urrutia** y, señores Concejales **Cristian Retamal Avilés**, **Marcelo Ahumada Farías** y **Luis González Briso**.
- 5.- 9:40 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán**, Asesor Jurídico y doña **Mariela Peña Moraga**, SECPLAC.

- ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RÍO MAULE LTDA., RUT: 78.398.090-8 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-54-LR21 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”.

6.- 9:50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- ❖ Presentación proyecto de diseño del alcantarillado y P.T.A.S. de Villa Prat.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°324°, del día 4.01.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°325°, del día 6.01.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

Alcalde, quiero comentarles señores concejales que el día 7 de Septiembre se hizo la entrega de terrenos a la Constructora, para comenzar la construcción del Cesfam de Sagrada Familia, se comenzó con las faenas, empezó la limpieza y de lleno la empresa está haciendo sus trabajos. Supuestamente tiene sobre un año para la entrega, todos sabemos que también nos vamos a ir encontrando con algunos obstáculos lo que puede pasar un tiempo más.

Alcalde, el día Lunes 10 de Enero del presente año se realizó una reunión zoom con profesionales del MIDESO, Subdere, DGA y la directora de Secplac para ver las alternativas de factibilidad del terreno de la planta de tratamiento para aguas servidas de Villa Prat, ahí también les comentará la Secplac sobre la reunión que se sostuvo con estas personas y tuvimos algunas diferencias, pero ahí les van a dar a conocer de qué se trató esa reunión.

Alcalde, el martes 11 de enero en la Sede del Adulto Mayor de nuestra comuna se hizo la actividad denominada 7 Programas Vínculos 2021, con más de 35 adultos mayores de nuestra comuna.

Alcalde, también el día 11 de Enero se realizó un diálogo ciudadano con la constituyente Bárbara Rebolledo Aguirre en el Teatro Municipal de Sagrada Familia donde participaron algunos de nuestros concejales.

Alcalde, El miércoles 12 se realizó una reunión con el Director Regional de la JUNJI don Adolfo Martínez y la jefa del Daem Maryaliz Pino, con la finalidad de postular a un proyecto para construir un nuevo y moderno jardín para el sector de Villa Prat. En Villa Prat tenemos el jardín infantil VTF que es un medio menor y eso nos causa una deserción que los niños se vayan al sector de Huaquén, o al sector de..., ¿Cómo se llaman nuestros vecinos?, La Huerta, entonces para evitar la deserción de los niños y no tengan que viajar, estamos viendo un terreno municipal para que la JUNJI construya, pero, ese jardín infantil sería de la misma modalidad que el que está en Corral de Piedra, no en VTF y no estaría en nuestras manos sería directamente de la JUNJI, no sería BTR. Sería jardín Infantil y sala cuna, todo en uno, tal como está en Corral de Piedra. Necesito conversar con usted Don Germán y con la gente del terreno Zamorano y ahí tendríamos que ver con el proyecto del campo deportivo, quizás como está más central, hay que conversarlo para que quizás tengamos ahí, la comunidad estaría más contenta porque está en el centro del pueblo.

Concejal Reyes, estuve viendo a propósito de lo conversado, estuve viendo unos terrenos en la parte céntrica, hay una paño son 10,6 hectáreas, y las venden completas, no las venden por retazos.

Alcalde, bueno veremos ahí qué se puede hacer.

Alcalde, tenemos que tener una conversación, hemos tenido bastantes problemas de habitabilidad, yo creo que es un trabajo que hicimos bastante tiempo atrás, les pediremos señores concejales que nos puedan colaborar, veamos qué podemos hacer y que no nos pase lo que nos pasó en la

administración anterior donde en el concejo postulamos a un lis back y lamentablemente por los precios no pudimos llegar a acuerdo, pero hay que ir viendo cómo podemos ver un terreno. Y eso los vamos a tener que ver con el Departamento de Finanzas.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, El jueves 13 se realizó una reunión con la Cooperativa de Agua Potable ampliada de Rincón de Mellado con respecto al alcantarillado del sector de Los Quillayes y de otras iniciativas para mejorar el sistema de alcantarillado, tuvimos una reunión de dos horas donde le di a conocer todos los proyectos que estamos postulando para ello, especialmente como se está trabajando para la planta de tratamiento de aguas servidas de Los Quillayes, ustedes también lo saben, también se los di a conocer la nueva ampliación de la San José de Peteroa hasta la planta de tratamiento de aguas servidas de Los Quillayes y por lo menos vamos avanzando y además el trabajo que se está haciendo, porque el diseño del alcantarillado con planta de tratamiento en el sector de Rincón de Mellado, Punta de Rosa, Santa Emilia y Camino Real, así que quedan bastante conformes, con algunas suspicacias del Presidente que nos dio a conocer, porque aquí el trabajo con un hito que estaba en terreno y no fue así como pasó en Santa Ana, que lamentablemente no se presentó acá en la comuna pudo trabajar más tiempo en Hualañé que acá con nosotros, pero aquí lo importante es que todas las plantas cuentan con nuestro hito, también sería súper bueno que para los próximos proyectos y los trabajos que se estén haciendo también la misma cooperativa APR pueda contratar un hito para que trabaje a la par como se está haciendo con la planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia.

Alcalde, el día viernes 14 del presente mes en la Plaza de Armas de nuestra comuna se realizó la conferencia de prensa para el tercer Really de automóviles antiguos donde participa la comuna de Sagrada Familia, Licantén, y Curepto en una actividad bastante simpática que se está haciendo por tercer año consecutivo y ahora también va a ingresar la comuna de Hualañé.

Alcalde, bueno el día Lunes 17 participé en una reunión con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Don Carlos Palacios con profesionales de la Subsecretaría de Transportes de la ciudad de Santiago para instalar un plan de transporte intercomunal que queremos hacer nosotros, también le dimos a conocer todo el trabajo que se ha hecho tanto por el Departamento de Tránsito de Sagrada Familia y durante la próxima semana también estamos viendo una reunión con la Gobernadora Regional porque la idea nuestra es hacer un trabajo mucho mejor y también el gobierno regional nos pueda colaborar con algún presupuesto. La intención es tener unos vehículos de transporte para la comunidad y cambiar el grave problema que todos sabemos tenemos de locomoción, de los tiempos, especialmente los fines de semana queda varada, pasa una hora, 45 minutos mínimo para que pase un bus, hemos tenido reuniones con el gremio, al final nunca hemos sacado desde muchos años atrás, nunca se ha sacado nada bueno. Ustedes lo saben, ustedes como concejales han recibido reclamos y la idea es mejorar este proyecto, este programa. Y la idea es que nosotros podamos salir airoso y la gente sea la más beneficiada. Hemos cortado relaciones hace mucho tiempo con el gremio porque cuando hemos tenido reuniones no hemos sacado nada en claro, así que sólo pérdida de tiempo en las reuniones, para mí es una pérdida de tiempo.

Alcalde, bueno este día miércoles, esta semana no tenemos en la ciudad de Santiago con el jefe de División de Finanzas de la Subdere, Don Gastón Collao que nos entregará información con respecto al fondo municipal año 2022, otras iniciativas de inversión para la comuna donde nos fue bastante bien y la idea es que venga don Gastón Collao con el Presidente de los funcionarios municipales, especialmente los del área de finanzas, y alomejor tenemos alguna reunión si algún concejal se queda y me pueda acompañar algún día a Santiago.

También quiero darles a conocer, los han llamado algunos funcionarios por el tema de la nueva planta municipal, el jefe del Departamento de Finanzas quiere hacer una reunión de comisión para que les expliquen la nueva planta, yo sé que nadie queda conforme, alguien dice por ahí que son

prácticamente arreglines. Esta planta se viene trabajando hace más de 3 años, 3 a 4 años, Concejal Jorquera estaba cuando nosotros estábamos trabajando en la planta, mucho tiempo se trabajó y bueno, yo pienso que la persona más idónea para darle a conocer ese trabajo es el Jefe del departamento de Finanzas.

Concejal Reyes, también se comenta que a varios funcionarios se les esperó que tuvieran sus títulos para colocarlos en la planta.

Alcalde, a ver, yo creo mucha gente pueda estar llorando por la herida, este es un trabajo que se está haciendo hace muchos, muchos años, no se hace el trabajo y se autoriza en forma inmediata, esta planta fue autorizada recién y nos mandaron toma de razón de Contraloría el 10 de marzo, entonces sería súper importante de que a ustedes el jefe de Finanzas les diera una exposición de la planta, de cuándo se empezó a trabajar esa planta.

Concejal González, quién designa los nuevos cargos?

Alcalde, lo que pasa, yo prefiero que mil veces, mucha gente que quizás los llamó estaban llorando sobre la herida, este es un trabajo sumamente largo, yo tengo mis apreciaciones, las cuales no las voy a dar a conocer, apreciaciones desde un principio cuando se empezó a trabajar la planta y por lo mismo yo creo que sería bueno que se interiorizaran, que lo revisaran con el jefe del departamento de finanzas y con el equipo que trabajó en la planta y se la dieran a conocer a ustedes. Concejal por favor,

Concejal Meléndez, se va a tocar el tema ahora?

Alcalde, no, insisto en que antes de dar una opinión sería súper importante, si ustedes lo toma a bien después del concejo el Jefe del Departamento de Finanzas les de conocer y le entregue información sobre la nueva planta.

Concejal Meléndez., a ver, súper breve, a mí no me llamó ningún funcionario, incluso un concejal me llamó ayer para consultarme acerca de esto. El Alcalde es el que presenta la planta, así que no podemos decirle que fue una comisión, el alcalde tiene la responsabilidad, yo lo hice alguna vez, por tanto no puede decir el alcalde aquí, ante aprehensiones, uno no puede tener aprehensiones, uno le propone al concejo alguna determinada cosa, que al Alcalde le dio la ley, Nro. 20.922 le da la facultad de crear cargos y de modificar la planta.

Alcalde, a ver concejal, uno también puede tener sus aprehensiones y lógico no lo hago yo solo, lo hago con una comisión, todos trabajamos porque si yo quisiera, lo hubiera hecho al gusto mío, como yo quería, pero no es así, no se puede hacer así.

Concejal Meléndez, ¡es así!

Alcalde, ¡no! el alcalde no puede hacer las cosas al gusto mío, porque no puedo pasar a llevar a los funcionarios, a funcionarios de tiempo, de carrera, y por eso se forma una comisión y en esa comisión se trabaja y en esa comisión uno no sabe, primero que todo, debe estar financiada la plata, primero que todo tenemos que tener el dinero para hacer esa planta, por eso nos demoramos un tiempo no menor, no como otras municipalidades que se apresuraron en crear plantas, bueno pero cada uno sabe. Tuve que discutir el tema, si aquí no es una cosa, porque aquí tiene que hacer, cómo lo puedo decir?, ampliado, tenemos que conversar. Yo insisto, no voy a entrar en el juego del dime que te diré, yo pienso que lo mejor para la transparencia de esto, es conversarlo con el jefe del departamento de finanzas y darles a conocer lo de la nueva planta.

Concejal Meléndez, en general establece que el Alcalde con consulta al departamento con el funcionario y posteriormente al concejo quien aprueba y también efectivamente tiene que estar fiscalizado, financiada porque además la ley es la misma Ley le cambia los montos al municipio y de 35 al 42 % en el gasto, y dada otra serie de instrucciones que no se están cumpliendo porque finalmente en la hora de incidentes, porque reitero a mí ningún funcionario me ha llamado,

anoche sólo un concejal y me consultó sobre este tema de las plantas, si lo conocía. Yo sé que se hizo la planta, sé que está en Contraloría, es lo que se ha dicho. Nada más.

Concejal González, Alcalde se comenta que mucha gente no había quedado conforme con la planta, que el jefe de finanzas estaba arreglando a mucha gente del lado de él, entonces yo quiero saber que él nos explique efectivamente como se hizo la planta, quienes definitivamente pasaron a la planta.

Alcalde, A ver, no mucha gente pasa a la planta, hay mucha gente que va a entrar por concursos, porque por ejemplo el 100% de la planta no está constituida el día de hoy, porque mucha gente tiene que postular a concursos y hay personas que prácticamente por los años, porque aunque muy poquititos, son muy pocos que entran directamente, incluso algunos grados suben porque ya sienten que son de planta y el movimiento no es para volverse locos. Y Muchos pero muchos de los grados entran por concurso, concurso público.

Concejal Meléndez, Alcalde, en este tema hay que tener razón, aquí se modificó la planta, se modificaron grados y posteriormente se crearon grados, dice que con la planta tiene que ser concursados, donde la ley le faculta o no le faculta, sino que le dice al alcalde que el 75% de los cargos nuevos deber ser con gente que ya lleva años. Tiene que darle prioridad a eso, insisto, no es que se haya nombrado a determinada gente, no es que , me parece que además dos grados para subir es excesivo, a muchos, ese es el tema.

Concejal González, así es;

Concejal Meléndez, que haya mayor posibilidad de mayor gasto es excesivo. Es la facultad que tiene el alcalde en ese momento.

Concejal González, cuánto años tienen que tener como mínimo para pasar a la planta?

Alcalde, eso va a depender, para eso está el concurso público, hay un tema, por eso prefiero mil veces y conversarlo porque la parte técnica, yo no la tengo muy clara, puedo ser muy Alcalde, pero esas cosas técnicas no las tiene muy claras uno, para evitar quizás un himpas o una mala palabra, a lo que diga el alcalde empecemos con el cuchicheo, por eso, yo prefiero mil veces. En una reunión de comisión lo vemos directamente con don Mario Santelices, porque esto no se hizo solo, fue con un equipo de trabajo.

Concejal Retamal, Perdón Alcalde; Pero eso ya está listo, oleado y sacramentado, ¿Cierto?

Alcalde, a ver, insisto, esto fue gestionado con el concejo anterior, por lo mismo ya.

Concejal Retamal, el concejo anterior? Pero que quede claro a los funcionarios la mala pega que quedó del concejo anterior;

Alcalde, perdón ¡concejal!

Concejal Jorquera, es fácil decir que el concejo anterior hizo mal el trabajo, fue un trabajo de años, no fue fácil para dejar conforme a todos fue muy difícil, en salud se hizo algo similar, nunca se deja a todos contentos, ese día a nosotros nos presentaron.

Concejal Retamal, yo no estoy hablando por usted;

Alcalde, de repente señor Concejal tenemos que ser súper cuidadosos con la palabra si está bien hecha o está mal hecho el trabajo, porque insisto y yo pienso porque denostar a una persona que el concejo anterior no hizo su trabajo, yo creo que no viene al caso.

Concejal Retamal, disculpe señor Alcalde;

Alcalde, yo sé que es su apreciación

Concejal Retamal, y cuando un concejo no tiene ninguna manera de fiscalizar y hacer su pega, yo creo que estamos mal enfocados, aquí este concejo está tratando de hacer el trabajo y si los funcionarios municipales están llamando, se están quejando que no le parece correcto como quedaron encasillados en la planta o que no les parece idóneo que hay funcionarios que llevan mucho menos tiempo hayan pasado, se hayan subido dos grados. A mí también me llamó un colega concejal a mí, yo estoy opinando solamente porque mi apreciación, creo que para mí el concejo pasado no hizo bien su trabajo. Así de simple;

Alcalde, para terminar el tema, yo creo que traten que el concejal que hizo los llamados informarse bien, lógicamente como lo dijo el Concejal Jorquera, no todo el mundo va a quedar conforme, nunca va a quedar conforme, hay gente que sí va a quedar favorecida y todo, pero yo creo que hay que revisarlo, hay que verlo y yo creo que la persona más idónea es el jefe del departamento de finanzas quien les puede dar no un corte, sino una explicación y darles a conocer de qué se trata la planta y cuánta fue la gente que subió. Mucha gente de contrata que llevaba muchos años, por derecho propio ahora entraron a la planta o como también hay gente que se daban los cupos para que subieran un par de grados y eso no es menor, si esto no se hizo no solamente en la comuna de Sagrada Familia, esto se viene haciendo hace dos años en diferentes comunas y lógicamente tienen que entender de que no todos los funcionarios van a quedar conformes y contentos.

Concejal Retamal, sí por supuesto Señor Alcalde, lo que pasa que este tipo de situaciones pasa acá porque no tenemos una comunicación directa con el servicio y nos enteramos por pasillo o por terceros o por el correo de las brujas, por las redes sociales, por la página no sé cuánto de cosas que pasan, entonces, sería bueno señor Alcalde que nos informaran a nosotros primero por lo menos para dar una explicación cuando a uno le dicen y no hacer el ridículo de que, ah, no tengo idea;

Alcalde, usted señor Concejal no hace el ridículo, nadie hace el ridículo en este tipo de cosas, tiene que entender que hay mucha gente que nunca va a quedar conforme.

Concejal Retamal, no, por supuesto;

Alcalde, jefe de departamentos que no quedan conformes;

Concejal Retamal, sí por supuesto;

Concejal Campos, se están quejando que los están removiendo de sus lugares.

Alcalde, a ver concejal; quiero que quede algo muy claro, el Alcalde soy yo; y uno tiene que ir viendo para cual queda el expertís y lugar, aquí cuando todos llegan a pedir trabajo a esta municipalidad, todos vienen con las ganas, no, si yo quiero hacer esto, pucha; Señor Alcalde no se preocupe y vienen al grado donde les corresponde, donde se encasillan como se tiene que encasillar a un funcionario, como un jefe de departamento, no puedo decirle a una persona que alomejor va a subir un grado para el mismo trabajo tiene que tener más responsabilidad, la persona si va a subir un grado tiene que tener más responsabilidades, tiene que tener más trabajo, eso lo encasilla uno, y si la persona no se siente conforme, no se siente contento con esta administración, con este alcalde, o con este trabajo que está haciendo, que por favor de un paso al costado y que se vaya

Concejal Retamal, perdón; lo mismo opino, en eso le encuentro toda la razón señor alcalde, lo mínimo deberíamos opinar, porque de aquí en varios departamentos partieron a la cosecha de la cereza, si no les gusta el sueldo acá, no les gusta el ambiente laboral que se vayan, hay gente que está esperando en la comuna un trabajo digno como el que se hace acá en la Municipalidad, que no todos trabajan bajo sombra, pero si llega el minuto de irse a la cereza, piden permiso administrativo, para mí es impresentable que funcionarios municipales pidan permiso para ir a cosechar de cereza.

Alcalde, así que les pido mis disculpas señores concejales en la opinión que yo tengo, pero si una persona lo digo con hecho de causa, lo digo con mucha moral, si hay algo que no me gusta yo me

voy, si es funcionario y no se siente conforme, no le gusta, aunque sea profesor, doctor, todas esas personas que alegan, que no les gusta esta administración, agarre sus cosas y váyanse. Eso es lo que tienen que hacer; Disculparme yo tengo una opinión muy fea y no la voy a dar a conocer porque después me van hacer pebre; Si la persona no se siente a gusto, váyase; y le de n a oportunidad a otra persona que quiere trabajar acá

Concejal Campos, es que no es eso Alcalde, yo lo entiendo; hay personas que no se lo merecen, ese es el tema, hay personas que no se lo merecen, yo los conozco, trabajé aquí, a mí no me parece que estén arriba ahora, personas que andan calladitos trabajando y están donde mismo, yo creo que tiene que haber equidad con los demás, no solamente los mismos arriba.

Alcalde, Por eso, es un trabajo, hay gente, hay gente que viene recién, que lleva dos años en el municipio y están alegando que quieren un puesto rápidamente arriba y eso no puede ser: Aquí también es un respeto hacia los demás, hay que respetar la carrera funcionaria, la carrera funcionaria hay que respetarla y si un personaje es vivo, es vivo y pasa toda la tarde como piolita y alomejor medio flojito, él va a llegar y el que más estudia, el que más se saca la murienta, el que más se muestra a la primera lo hacen pebre, quiénes son los jefes de departamentos, lo hacen pebre. Entonces aquí también, los mismos funcionarios, los mismos jefes de departamentos tienen que ver a su gente, ellos califican a su gentes, yo no puedo andarlos calificando uno por uno; No es mi pega andarlos calificando uno por uno, los jefes de departamentos, todos los jefes de departamentos tienen a su gente y ellos tienen que tener la función de calificarlos. Pero como el jefe de departamento no quiere quedar mal con sus funcionarios a todos les pone 7, sabiendo que hay un compadre más flojo que el otro.

Concejal González, no llegan a la hora ni a su puesto de trabajo;

Alcalde, Desgraciadamente es así

Concejal Reyes, Señor Presidente; teniendo en consideración de que las versiones vertidas por los colegas, las versiones vertidas por ustedes. En muchos aspectos tienen razón, en el 90%, la Ley de Plantas, opinión que lógicamente yo comparto, sería conveniente, pero lógicamente para una mayor resolución, como dice usted señor Presidente, que tuviéramos una reunión con Don Mario Santelices y nos explique cuáles realmente son los factores, porque esto es un trabajo que no realizamos nosotros, es una trabajo que se viene realizando durante años con el concejo anterior. De tal manera, yo creo que lo más aconsejable es esta reunión, reunión explicativa de trabajo que vamos a tener con don Mario con el propósito de tener una información más acabada, más detallada, a pesar de que yo comparto en un porcentaje altísimo las versiones vertidas por mis colegas.

Concejal Jorquera, bueno alcalde, aquí se trabajó en una planta en las que en ese momento estaban todas conformes, se preguntó: Tienen Directiva, tienen asociados?, lo que nos estaban presentando. Ellos se pusieron de acuerdo entre ellos, más bien Alcalde de subir los grados. Los encasillaron ellos mismo, lo presentaron aquí, no sé yo porqué ahora tanta, lo que sí algunos quedaron debajo, eso mismo en algún momento no dijeron nada, que esto iba a funcionar y otro en su época había gente que era técnico y hay más experiencia que el que está en la Universidad. Hay que hacer una juagada para que entiendan más o menos, en salud se hizo algo similar, me entienden?, casi todos conformes, casi nunca van a quedar todos conformes, pero sí, en ese momento se presentó y nosotros preguntamos en el concejo, están todos conformes? Dijeron todos conformes. Para mí quedaron algunos jefes de departamentos que nos subieron de grado, el de Obras, Salinas no lo subieron. Ahí tenemos uno que es jefatura y le corresponde como a todos, subieron un salto grande. También encontré en su momento demasiado, pero estaba la plata, estaba todo, que le acomodaba, supuestamente entre ellos mismos, todos conformes, así que sería ideal una reunión para que entiendan el tema.

Alcalde, para terminar quiero comentarles que el hoyito que está a la entrada, uno entra por Sagrada Familia, es mucho más profundo que lo que se ve y que es sumamente preocupante, estamos a portas de covid, el día de ayer habían 10 casos activos, hasta ayer 31 y hay más con esta variante es sumamente preocupante como estamos subiendo el covid, el año pasado en esta fecha no teníamos una cifra tan alta, la mitad y yo creo que la gente se está soltando mucho, no está

tomando las precauciones y esperemos ordenarnos, esto también me hace dudar de algunas actividades que quería hacer en el mes de Febrero, por eso esperamos que pase aquí a fines de febrero para no hacer las actividades, no hacerlas tan masivas, para evitar más contagios.

Concejal Retamal, ante eso señor Alcalde, claro, nosotros podemos evitar ese tipo de actividades como municipios, pero centros de eventos siguen funcionando como si nada, las piscinas siguen funcionando repletas, no tienen ni cupo, entonces la autoridad sanitaria no sé cuándo se va hacer cargo de esto, nosotros tratamos de ser lo más responsables posible, pero lamentablemente se ha dejado pasar esto, todo sigue en el país como si no hubiera pandemia. Sencillamente, vuelvo a reiterar los centros de eventos siguen funcionando con shows masivos, las piscinas siguen funcionando repletas, aquí no ha pasado nada.

Concejal Reyes, señor Presidente, cortito; Dice que están tapando los hoyitos en la entrada los funcionarios, me gustaría que aprovecharan el impulso y fueran a Villa Prat, el sector de Las Puntillas está impresentable.

Concejal Jorquera, lo mismo a la entrada de Corral de Piedra, ya se están haciendo hoyitos.

Concejal Campos, lo mimos acá cuando uno viene de Requingua por el pasaje.

Alcalde, listo señores concejales; No ha llegado don Luis?

Perdón Señores Concejales, les molesta; Podemos empezar; Nos toca aprobar la asistencia a la Escuela de Verano en la ciudad de La Serena, desde el día 24.01.2022 hasta el día 28.01.2022, a los señores Concejales Marcelo Ahumada Farías y Luis González Briso.

Concejal Meléndez, yo estoy de acuerdo, y me parece muy bien que los concejales vayan porque aquí hay concejales nuevos, porque apareció un comentario que me enviaron, que ya iban a ir a gastar la plata, yo creo que sirve y sirve mucho. Yo no voy porque no puedo, porque es el único momento que puedo estar con mis hijos y mi familia, yo creo que en el algún momento yo podré salir también. Qué bueno que nosotros también saquemos la voz y no es bueno estar denostando a los concejales por salir a capacitarse, en circunstancias que nunca han participado en un curso y yo creo que es necesario que todos sepan cuáles son las leyes. Eso no se ha hecho, quería decir eso, que es muy importante que los funcionarios salgan Estoy totalmente de acuerdo. Se gasta de repente en otras cosas, en instituciones y en este caso los concejales, para poder funcionar bien, aprobar bien lo que tienen que aprobar, yo creo que es muy importante.

Concejal Jorquera, yo comparto lo que dice don Francisco, apoyo a los colegas, a mí me sirvió mucho y que entiendan un poco las leyes capacitándose.

Alcalde, lo que pasa es que lamentablemente, que la gente no entiende las malas prácticas que se hicieron en otras comunas, viajes, como este tipo de trabajo donde tienen que salir, esto es por la Asociación Chilena de Municipalidades, yo me recuerdo donde aprendimos mucho. Yo no sé si el Concejal Meléndez se acuerda en Providencia, se hacían unos Seminarios espectaculares donde uno salía con mucha información, entonces si tienen la oportunidad el día de hoy, aprendan y la aprovechen, no es un viaje perdido y que bueno qué pena que el Concejal Retamal no pueda ir por problemas de enfermedad, que no se siente en condiciones para un viaje tan largo. Yo por motivos de trabajo, tengo una agenda muy abultada la próxima semana no puedo ir, que aprovechen la escuela de verano, porque la AMUCH y la Asociación Chilena de Municipalidades son bastante buenas.

Concejal Retamal, por lo mismo señor Alcalde, yo me excuso de no poder asistir por problemas de salud, pero yo creo que hay que hacer caso omiso los comentarios de gente escrupulosa por redes sociales, que trata de todo una noticia diciendo que no sirven de nada las capacitaciones que son en La Serena, las capacitaciones siempre van a servir a los funcionarios, a las personas que vayan a capacitarse y también tengan en cuenta la gente en redes sociales que nosotros somos seres humanos, podemos bailar, podemos bañarnos en una playa, podemos un trago, podemos compartir, podemos reírnos y eso es para que les quede claro, no vaya después a aparecer una foto

en un restaurant, si tenemos que comer, tenemos que tener una vida normal , entonces las capacitaciones son buenas, pero redes sociales, ya me está molestando esta situación y yo por lo menos hago caso omiso, y yo presento mis excusas por eso que no voy, de lo contrario hubiese asistido.

Alcalde, señores concejales, entonces estamos en condiciones de aprobar la asistencia a la Escuela de Verano a los señores Concejales Marcelo Ahumada Fariás y Luís González Briso?

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- PRIMER ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para autorizar la asistencia a la Escuela de Verano en la ciudad de La Serena, desde el día 24.01.2022 hasta el día 28.01.2022, del señor alcalde Martín Arriagada Urrutia y, señores Concejales Marcelo Ahumada Fariás y Luís González Briso, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 326° sesión ordinaria, del día viernes 21 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de enero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/prc

5.- 9: 48 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

Alcalde, asiste Don Luis Reyes Guzmán y Doña Mariela Peña Moraga para la presentación: **para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RÍO MAULE LTDA., RUT: 78.398.090-8 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-54-LR21 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”.**

Abogado Reyes, Muchas gracias Señor Alcalde; Señores Concejales Buenos días; De acuerdo a lo establecido en la **Ley Orgánica N° 18.695 en su artículo 65 -letra j**, realizo la presentación del contrato:

**CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN,
TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**

Este contrato es por un monto superior a **500 UTM**, por lo que requiere acuerdo de concejo para su validez.

SE REALIZÓ EL PROCESO LICITARIO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886, con el **ID: 4134-54-LR21**

Financiamiento: La ejecución de la obra será financiada por la Municipalidad de Sagrada Familia.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante **Decreto Exento N°5.625/2021, de fecha 22/11/2021.**

La comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de la **oferta** aceptada en la apertura electrónica de la licitación.

La comisión propone adjudicar al oferente **“SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RIO MAULE LTDA.”. RUT: 78.398.090-8.**

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a un valor de **\$34.780.022.- MENSUAL IVA INCLUIDO (ANUAL \$417.360.264)**

El plazo de duración del contrato será de 6 años, contados desde la puesta en marcha del Servicio y hasta el término del lapso.

Alcalde, puede hablar un poquito más fuerte que no se escucha muy bien, para la grabación?,

Abogado Reyes, en este proceso de licitación pública se solicitaron dos garantías por:

- **Seriedad de la oferta** \$2.000.000.- 90 días corridos, a contar de la fecha de Apertura.
- **Fiel cumplimiento de contrato** 10%, plazo mínimo de 90 días corridos al plazo adjudicado para la ejecución de la obra, contado desde la fecha de la firma del contrato.

CRITERIOS DE EVALUACION:

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Antigüedad de camiones y caja compactadora	SEGUN BAG	15%
2 Experiencia de los Oferentes	SEGUN BAG	25%
3 Precio	SEGUN BAG	20%
4 Servicio adicional	SEGUN BAG	25%
5 Condiciones de empleo y remuneración	SEGUN BAG	10%
6 Requisitos formales	SEGUN BAG	5%

Abogado Reyes, eso es en base a los puntos jurídicos que se establecieron en las bases y que están aprobadas previamente.

Alcalde, preguntas señores concejales?

Concejal Meléndez, dos consultas. Primero, cuánto se estaba pagando con el actual contrato? Más o menos?

Alcalde, menos, casi 30 millones.

Concejal Meléndez, es que yo leí las bases, leí todo y decía que la actual empresa que llevaba muchos años además, no quiere decir que sea mejor, aparecía que está fuera de base, Qué es lo que pasó ahí?

Mariela Peña, lo que pasa es que no ofertaron;

Concejal Meléndez, perfecto;

Mariela Peña, no hubo oferta económica, estaba fuera de base.

Concejal Meléndez, es un servicio muy grande, vi que se estaba quedando mal en algunas poblaciones, que se adosaron a algunos sectores, que antes eran muy pocos y el contrato que es realmente muy necesario para la comunidad, entonces, por 12 son 36 millones de pesos más, 40 millones de pesos más en el año, bien gastados, porque es un servicio muy necesario, entonces es indispensable. Eso solamente.

Concejal Reyes, señor Presidente tengo algunas observaciones por el tema, más bien práctico, dicen en el anexo nro. 2 Servicios Adicionales sin costo para el municipio. Dice camión de menor envergadura desde el camión de 15 toneladas que no tenga acceso para el retiro de residuos, o sea en el fondo se mete a callejones que no tienen acceso a los camiones grandes. En eso lógicamente, dice aquí, aparece Sí, pero eso no aparece en ninguna otra parte, digamos y eso es solamente para el número nada más porque no aparece si efectivamente está ese camión chico para acceder a los callejones que no es posible que acceda uno más grande.

Alcalde, yo quiero entender de que si la empresa, pienso, no sé, ustedes evaluaron, el problema es que nosotros siempre hemos reclamado que el camión no empezó a dar la vuelta, es muy chico, especialmente, me imagino, pensando el sector de Santa Adriana que siempre el camión no pasa porque el camión es muy grande y el tonelaje, me imagino que para pasar a esos lugares, la gente que no tenga que ir a votar la basura, que para nosotros sería espectacular, porque en Trinidad la gente bota la basura en un contenedor, que lo pasa más sucio, porque el camión no llegaba ahí. Me imagino que para ese tipo de sectores.

Mariela Peña, ya, bueno; Buenos días a todos;

Alcalde, y perdón; Me imagino que si se aprueba se colocará en el contrato que los vehículos pasen por los sectores que tenemos mayor problema. Pienso yo;

Mariela Peña, ahora vamos a contestar sus preguntas. Efectivamente, en las bases administrativas, que se unieron a esta licitación, se indicaban todos los ítems que tenían que cumplir para que se puedan adjudicar este proceso y eran parte de los costos que el municipio iba a asumir. El barrido de las calles de los residuos domiciliarios. Aparte de eso, el monto del servicio es muy monto muy alto, nosotros pusimos anexos adicionales que son los que usted mencionó. Dentro de estos servicios adicionales, el costo para el municipio significa que la empresa esté dispuesta o no a hacerlo, eran servicios que son demasiado altos. Pero si hubiese habido 3 empresas postulando, y algunas hubieran dicho no a los servicios adicionales, eso se evalúa con los puntajes que están estipulados en las bases. En los servicios adicionales pedimos un camión que pueda hacer un recorrido de manera adicional al que estamos pidiendo como establecido, fijo de menor envergadura para que efectivamente los caminos hacia esos sectores que no pasa el camión de la basura porque no puede pasar por el pasaje. Lo que dice la empresa para poder firmar, en el formato del documento que ustedes tienen a la mano, no aparecen las firmas de la empresa y se compromete a contar con un camión de menor envergadura para hacer esos traslados, si hubiésemos puesto que no, no tendríamos esa cobertura, ellos pusieron que sí y quedó estipulado en el contrato que tiene, que mencionó don Luis en los dos puntos de lo que habíamos dicho, por ejemplo, hay servicios adicionales que nosotros pedimos, pedimos también que la municipalidad en el caso de tener, de requerirlo, pueda ir al vertedero a votar de manera gratuita, cuando se

hacen eventos masivos, que recolectar mucha basura podamos ir para allá y votar los desperdicios, son cosas eventuales y adicionales sin el costo.

- Operativos de limpieza de artículos en desuso, pero no estamos diciendo que eso sea un servicio pagado, que sea un adicional. La empresa aceptó poder hacer este tipo de servicios que puedan hacerse dos veces al mes en toda la comuna y otras adicionales que también se puedan hacer limpieza una vez al mes en los microbasurales que aparezcan de manera espontánea en la comuna.

Concejal Reyes, perdón, perdón Señora Mariela, aquí dice limpieza de los artículos en desuso, electrodomésticos, etc., dos veces al mes.- Usted dice que hoy día se hacen, yo la verdad de las cosas digo que se hacen, yo como dirigente vecinal, el año pasado, años atrás, cierto. Nunca y lo solicitamos a través del municipio, ya sea con camiones municipales, pero jamás la empresa actual, DEMARCO creo que es, hasta la fecha ha sido, hizo el trabajo al menos en Villa Prat, no me consta en otros sectores.

Mariela Peña, No estaba en el contrato, lo que pasa que esto es un costo superior, a lo que tenemos disponible mensual para pagar por este servicio, por eso, cuando se piden servicios adicionales sin costo para el municipio. Un empresa que postula, la empresa Rio Maule, ellos dijeron que efectivamente aceptaban hacer estos servicios.

Concejal Reyes, es importante eso; también se habla de la limpieza del arribo de calles.

Mariela Peña, eso es parte del contrato

Concejal Reyes, de arribo de calles, digamos en toda su extensión a lo largo de toda la comuna, digamos los sectores públicos, del Cesfam por ejemplo, , eso está dentro del plan.

Alcalde, Mariela; lo que pasa en el Cesfam, significa que tienen que hacer la pega dentro del Cesfam.

Mariela Peña, no, no, por fuera de la calle;

Alcalde, entraría entonces el pueblo de Sagrada Familia, y el Pueblo de Villa Prat.

Mariela Peña, sí, está estipulado y lo hacen efectivamente en toda la comuna, está estipulado en las bases todos los sectores específicos que tienen que ser barridos, cuántas veces al día, perdón a la semana tienen que hacer el barrido específico de todos los lugares que tengan mayor afluencia de público, municipalidad, casas, el Cesfam, etc.

Concejal Jorquera, yo sé que es muy necesario el tema éste, yo siempre he estado en contra, desde los años que he trabajado acá debería haberse hecho un Departamento de Aseo y Ornato, el tema eléctrico al final me hizo caso, y lo han hecho bien los chiquillos con recursos para ahorrar gran cantidad de plata, la basura igual, ya tiene un camión parado, un camión nuevo, con un camión más haberse comprado, más chiquitito se habría podido hacer toda esta pega y haber dado trabajo a la gente de acá. Más que eso, con buena voluntad y después no tienen la misma voluntad y eso voy porque el municipio siempre se preocupa de la gente y la empresa de qué se preocupa de ganar plata, por eso yo me voy a abstener Alcalde. Porque me hubiese encantado de que usted hubiese hecho un Departamento de Aseo y Ornato, confío en que lo pudiera haber hecho bien, de verdad, pero ha trabajado así, con un camión nuevo que está parado.

Alcalde, no, no está parado, es para que cumpla con sus funciones.

Concejal Jorquera, y el servicio de arriendo, si hubiese quedado en pana, hay empresas que se dedican a eso, pero si yo hubiese preferido que el municipio se hubiera hecho responsable con la gente Alcalde.

Concejal Reyes, Señora Mariela se habla de los recorridos, los recorridos que aquí aparecen son los que se harán o son todos los callejones.

Mariela Peña, lo que aparecen en la licitación solamente los que tiene que hacer el camión.

Concejal Reyes, porque me parece extraño dado que tenemos que escuchar la voz del pueblo. El 18 de diciembre del 2020 se envió un correo a la Srta. Sofía Fuenzalida, Delegada Municipal Villa Prat, haciendo alusión a una serie de pasajes por el cual no estaban considerados en Villas Prat, entre ellos: Pasaje Pueblo Hundido, 1,2 y 3, la Quebrada Ruta 194, Villa Santa Isabel, Pasaje La Capilla, Pasaje al frente de la Delegación, Pasaje Santa María, etc., entre otros Vicente Grez, no estaba considerado, eso, y viendo lógicamente el nuevo recorrido tampoco están mencionados, entonces parece que no se escucha la voz del pueblo señor Presidente.

Mariela Peña, los términos de referencia son los que la unidad técnica tiene que entregar y ve en terreno de acuerdo al retiro de la basura, sin embargo, las bases de licitación indica que se pueden aumentar los recorridos hasta un 30%, para que lo tengan en consideración.

Alcalde, lo que pasa es que si fuera aprobado y por incorporar esos pasajes en el contrato.

Concejal Reyes, haciendo alusión y viendo las dos comparaciones, lo conversé con Don Jorge Zúñiga, él me dijo que pasaban por todos los callejones, parece que no es así y están faltando varios sobre todo en Villa Prat, muchos pasajes y la gente hoy día está descontenta porque tienen que dejar la basura a grandes distancias, sobre todo cuando existen adultos mayores.

Alcalde, supuestamente ahí está haciendo, primero que todo yo no me meto en la comisión, en el trabajo de la comisión, “sorry” si no revisé y no me hicieron llegar el correo.

Concejal Retamal, perdón señor Alcalde, se puede corroborar con la información que tiene el colega.

Mariela Peña, lo que quería comentarles, puede ser efectivamente como usted dice, consideraban dos camiones de 15 toneladas, esto consideraba oficialmente su contratación, además el vehículo y barrido de las calles, ocupan un espacio de licitación para hacer el contrato, como les explicaba un rato atrás los servicios adicionales de este camión de menor envergadura que pase por los pasajes por los que efectivamente el otro camión no puede pasar. No podíamos darlo por sentado, efectivamente la empresa que estuviera licitando, que estuviera postulando, la empresas que fueran, de por sí iban a ser, iban a considerar un camión menor, por lo mismo, no podíamos decir que el camión grande pase por pasajes que no caben, es como irrisorio, decir si el camión no puede hacer ese recorrido. Entonces ahora de contar con esta empresa que dice que sí, que nos va a considerar un camión de menor envergadura, podemos incorporar estos pasajes que son más angostos.

Concejal Retamal, perdón; no veo considerada la limpieza en los paraderos;

Mariela Peña, está considerado sólo la parte urbana

Concejal Retamal, y la demás comunas?, perdón yo he reclamado una cantidad de veces y en ese minuto lo limpiaron, el paradero de la entrada de la comuna en el cruce Lontué es un verdadero corral de chanchos; la basura y la gente para más remate, la cultura del chileno y en mi negocio me pasa al frente que yo tengo que estar sacando la basura, no tengo ningún problema, pero van a botar al tacho de la basura cosas que no corresponden, entonces yo creo que podríamos haberla incluido en esta licitación, no es mucho lo que hay que hacer.

Mariela Peña, es exclusivamente por un tema de costos concejal;

Concejal Retamal, cuánto costo más? Echarle una barrida, sacar la basura del tacho porque la gente que tienen lo hacen por buena voluntad de sacarme la basura del tarro del frente, porque generalmente yo doy vuelta el tarro y lo hecho en mis tarros, entonces.....

Mariela Peña, esto se puede conversar con la empresa, por lo que se ve, está disponible para hartas cosas que nosotros pusimos como adicional, yo no sé, creo que no habría ningún inconveniente.

Alcalde, yo creo que eso de los paraderos, buscaría otro lugar, porque, no lo voy a colocar en ningún punto, pero lo voy a ver por otro lado. Conversémoslo Cristian.

Concejal Retamal, hay que hermosear la comuna señor Alcalde.

Concejal Jorquera, si se piden más cosas más sube el gasto común.

Alcalde, Yo creo que podemos tener otra solución.

Concejal Retamal, hay que tratar de hermosear la comuna porque se ven muy sucios los paraderos y en condiciones

Alcalde, lo mismo cuando se cerró el sector de Requingua, se hizo el roce y es un tema que después de volvió a comentar, la empresa costó como dos semanas que vinieran a limpiar, se hizo el roce y se fueron y no recogieron la basura que estaba en el camino. El trabajo de ellos es limpiar y sacar, entonces ellos me imagino como empresa global, todo lo que es le corresponde a vialidad, son de vialidad, y ellos deberían tener una cuadrilla una vez a la semana, limpiar los paraderos. Entonces eso, verlo por otro lado y también aquí me imagino, creo, no estoy hablando una tontera, ahora en agosto de este año, la nueva empresa global, Seremi, Seremi de Obras Públicas, cuando nos pregunten cuáles son las necesidades especialmente para los caminos rurales. Pienso y lo voy a dar a conocer, si podemos colaborar cuáles son las necesidades rurales, sería espectacular comenzar con las empresas globales que son cada cuatro años.

Concejal Reyes, por último señor Presidente, para terminar con esto, el artículo 5 letra D, dice: El oferente deberá contemplar un supervisor en terreno que cumpla las funciones de supervisar los trabajos administrativos en oficina ubicada en la comuna de Sagrada Familia que va a funcionar 2 a 3 veces a la semana para la atención de público que requiere ingresar reclamos, sugerencias y deberá funcionar de las 15:00 hasta las 17:20 horas, los días de funcionamiento deben ser siempre los mismos. Esto está contemplado, la oficina, etc? Está Ok.

Mariela Peña, de hecho está contemplado de su oferta e indica que tiene un supervisor.

Concejal Reyes, sí, pero me refiero a la oficina.

Mariela Peña, tiene que haber un espacio físico, eso lo determina la empresa, no nosotros. ¡ está estipulado.

Concejal Reyes, ojalá que se cumpla aquello.

Alcalde, esta semana tenemos un hito que estamos revisando para ver los problemas que tiene la comunidad, entonces la idea es que el hito también cumpla su trabajo y pasemos las multas que corresponden.

Alcalde, Señores concejales estamos en condiciones para aprobar hacer la votación?, **celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RÍO MAULE LTDA., RUT: 78.398.090-8 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-54-LR21 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”.**

Concejal Jorquera, se abstiene.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- SEGUNDO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RÍO MAULE LTDA., RUT: 78.398.090-8 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-54-LR21 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones, por un voto de abstención y seis votos a favor de los señores Concejales presentes en la 326° sesión ordinaria, del día viernes 21 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, se abstiene.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, SECPLAC**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de enero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/prc

Alcalde, me agrada la consecuencia que tiene el concejal Jorquera porque siempre ha accedido de la misma forma y ha sido consecuente hasta el día de hoy en sus pensamientos, eso es bastante bueno, su consecuencia lo mantiene y es positivo concejal. Siempre las ideas están, se pueden y no se pueden hacer.

6.- 10:10 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

❖ **Presentación proyecto de diseño del alcantarillado y P.T.A.S. de Villa Prat.**

Mariela Peña Moraga, voy a repartir un informe para que ustedes puedan tenerlo también. Les voy a comentar de manera un poco más resumida y más puntual de qué se trata el informe. Este informe del proyecto de Villa Prat habla desde el inicio hasta la etapa que estamos hoy día.

INFORME PROYECTO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VILLA PRAT

FECHA: 17/01/2021

Generalidades

El proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Villa Prat, es un estudio con diseño que postuló la Municipalidad de Sagrada a través de la plataforma de Subsecretaria de Desarrollo Regional y

Administrativo, por medio de la fuente de financiamiento PMB el año 2016, para poder solucionar el problema que tiene este sector respecto de no contar con Alcantarillado.

Esta iniciativa fue financiada por medio de las siguientes resoluciones:

- Resolución 14859/2016: \$89.104.375
- Resolución 4621/2017: \$27.130.625

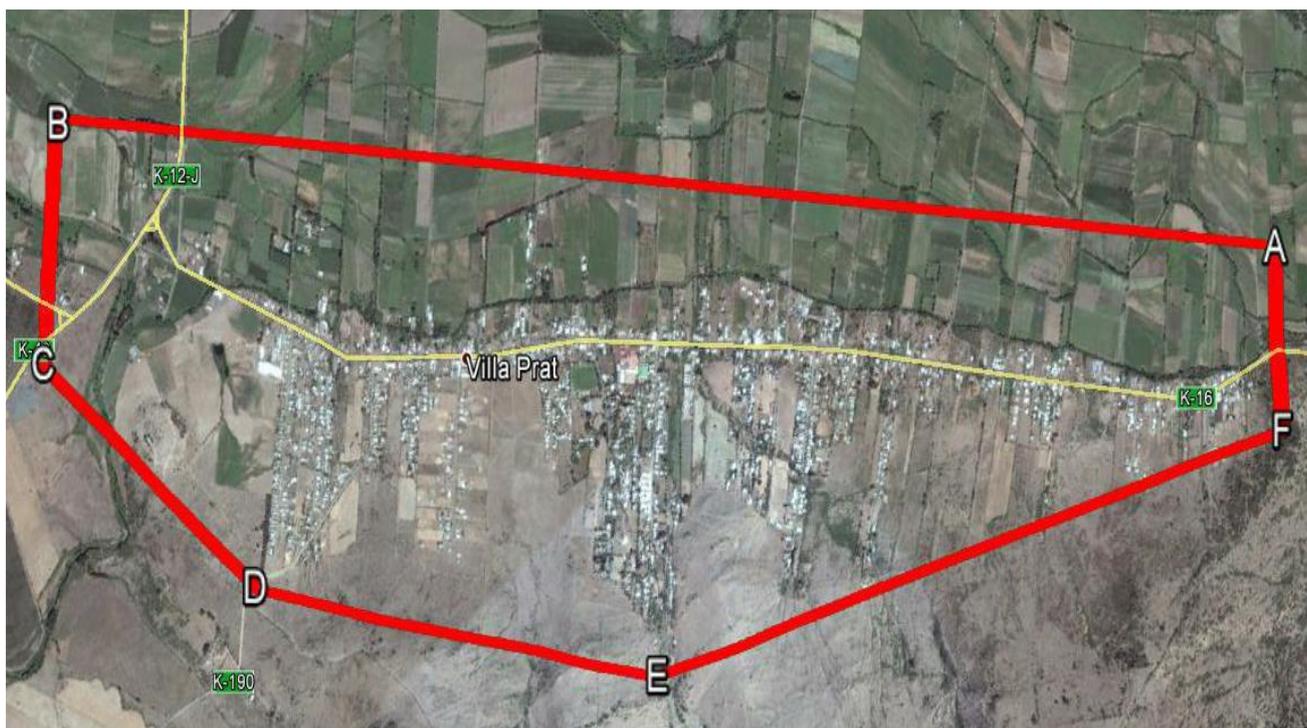
Descripción Proyecto

El problema, se centra en las deficientes condiciones sanitarias que viven los habitantes de Villa Prat. Las causas, son variadas, y van desde las insuficientes garantías operacionales que ofrece el sistema de agua potable rural (APR); la inexistencia de un sistema de evacuación y tratamiento de las aguas servidas de la localidad; la existencia de pozos negros en la zona.

Dicho problema, genera efectos negativos en el diario vivir de las personas, que se ven reflejados en la contaminación del medio ambiente con las aguas servidas (viviendas, calles, caminos, cursos de agua, napas, cultivos, etc.); el freno del desarrollo local, al no contar con factibilidad de agua potable para construir proyectos sociales; el freno del desarrollo agrícola, por la disminución de la venta de cultivos probablemente contaminados; la potencial aparición de focos de infección entre los habitantes debido a la contaminación con aguas servidas y la presencia de pozos negros; el aumento del gasto en salud en las familias, debido a las enfermedades infecciosas. Todos estos efectos negativos, convergen con el desarrollo de una mala calidad de vida en las personas que habitan en Villa Prat.

Villa Prat es una zona donde se trabaja principalmente por temporadas, debido a que de sus 60,7km² de superficie, casi el 92% corresponde a suelos rurales, que sirven para desarrollar actividades agrícolas y ganaderas, por lo que son destinados a ser cultivados, o para la crianza del ganado (de mayoría ovino), donde las principales tareas, corresponden a trabajos de temporada, tales como la siembra y la cosecha en el caso agrícola, o el arreo y/o pastoreo en la ganadería. Cerca del 80% de la población se desempeña en este rubro. El 20% restante, se reparten entre trabajos de carácter industrial (fábricas de encurtidos, derivados del ají, aceite, etc.) y trabajos independientes.

Este sector cuenta con una población de sobre 1.197 viviendas



La solución al problema descrito pasa por lo siguiente:

- Mejoramiento al sistema de Agua Potable Rural (apr), que garantice una buena operación por 25 años
- Construcción de un sistema colectivo de redes de alcantarillado sanitario, que permitan la evacuación y el transporte de las aguas servidas de la localidad
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)
- Construcción de casetas sanitarias, que permita clausurar los pozos negros existentes.

Antecedentes

En el año 2009, el Municipio también con recursos Subdere licitó y contrató a una empresa que realizó un Diagnostico del Sistema de Agua Potable y un Diseño de alcantarillado y Planta de tratamiento de aguas servidas en Villa Prat. Como resultado de este diagnóstico se obtuvo elementos de carácter parcial que tenían ciertas deficiencias, por tanto se tuvo que rehacer, solo se tomaron algunos elementos como base para el estudio que se hizo posteriormente.

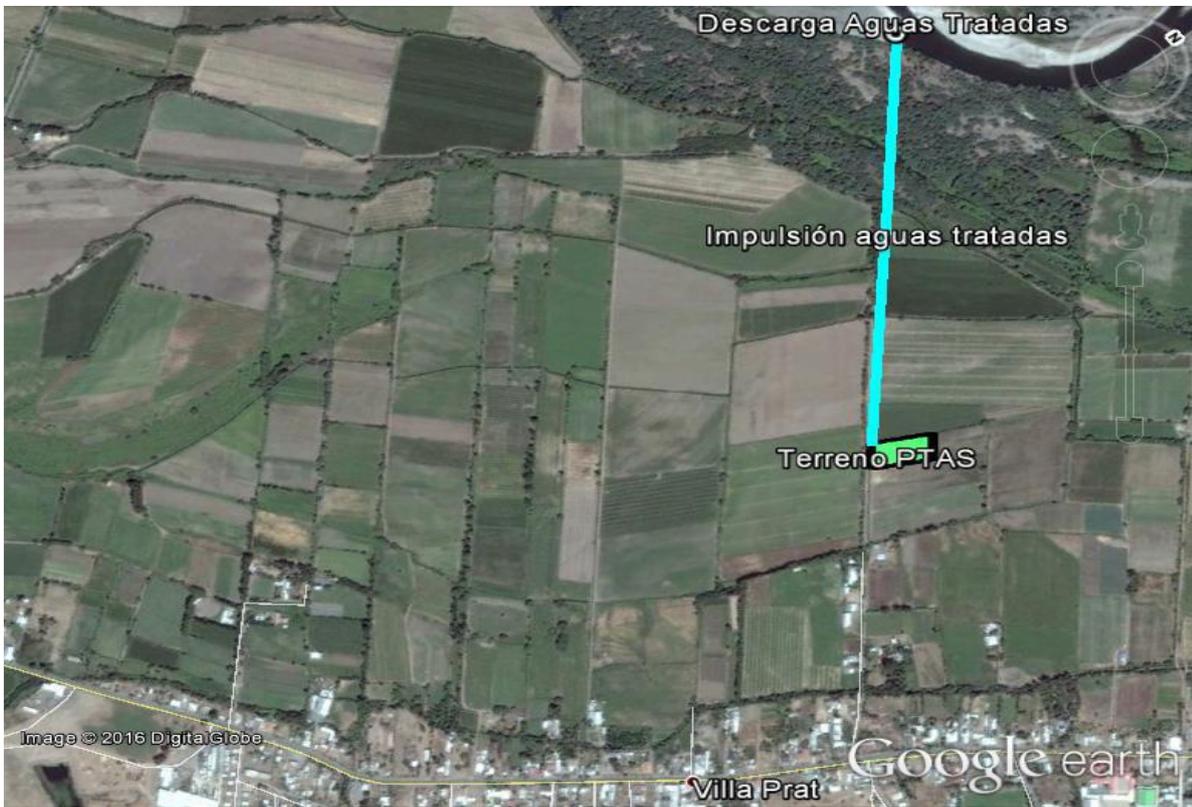
De acuerdo con la actualización que hizo el Municipio el año 2014 sobre el estudio del año 2009, se llega a la conclusión de que debido a la topografía del sector de Villa Prat requiere 9 plantas elevadoras y una planta de tratamiento para llevar a cabo el proceso de diseño del alcantarillado.

Las ubicaciones generales de las plantas elevadoras se muestran en la imagen siguiente.



Con fecha Mayo de 2012, a través de fondos de Subdere, se procede a comprar un terreno con destino a la futura Construcción de la Plante de Tratamiento de Aguas servidas de Villa Prat. Esto conforme a decreto exento N° 2280, de fecha 12 de mayo de 2012. El monto de la inversión fue de \$15.000.000.

Este terreno tenía una superficie de 5.000 m² y se considera en este estudio que la descarga de aguas tratadas se realizaría muy cerca a este punto, como lo indica la imagen a continuación :



Con todos estos antecedentes, la Municipalidad en el año 2016 – 2017 postulo a un nuevo proyecto a Subdere para la realización del Estudio y Diseño del Sistema de Agua Potable y Construcción de Soluciones Sanitarias para este sector, por un monto de: \$116.235.000

Una vez adjudicado los recursos, se contrató a la empresa NSSP Ingeniería y Gestión Spa, en el transcurso superior a un año y debido a reiteradas ocasiones de incumplimiento a lo establecido en las bases administrativas de la licitación pública y a los términos de referencia, se procede a realizar una resciliación de contrato con fecha julio de 2018

En esta instancia se contaba con el anteproyecto de forma incompleta, donde en esta instancia el equipo técnico municipal tuvo que terminar de desarrollar esta etapa antes de volver a licitar.

Posterior a esto se realiza una nueva contratación a una empresa para que pudiera retomar estos estudios y llegar a un buen puerto respecto a este proyecto. La empresa contratada es Ingegroun Consultores Limitada, a partir de Junio de 2019 que aún mantiene contrato vigente con nosotros.

Contrato en curso Ingegroun Consultores Limitada

El contrato consta de dos partes, uno que corresponde al Diseño de Agua Potable y el otro referente al de Alcantarillado.

Sobre el proyecto de Agua Potable, la empresa consultora cuenta a la fecha de un Anteproyecto de Agua Potable aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.) entidad que a su vez subcontrata a AGUAS NUEVOSUR S.A. para revisión técnica del proyecto. Se copia a continuación documento en comento:



Nuevosur S.A.
Monte Baeza s/n – Talca, Chile
Casilla de Correos 687
Teléfono: (71) 2204332
Centro de Ayuda : (41) 2101230
E-mail: apmuevosur@nuevosur.cl
www.nuevosur.cl

DAPR N°1264/2021

Talca, 24 de junio de 2021

**SEÑORITA
CLAUDIA VASCONCELLOS POBLETE
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE**

PRESENTE

De nuestra consideración:

Revisada la versión última corregida de la Etapa de Proyecto de diseño, se informa que el proyecto denominado: **“Diseño Construcción Soluciones Sanitarias Villa Prat, Sagrada Familia”**, se aprobó con fecha 23-06-2021. Paralelamente, se solicita enviar a esta unidad técnica, una copia digital de dicho proyecto.

Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO SAN MARTIN REBOLLEDO
Jefe Departamento APR Nuevosur S.A.

PSMR/JHA
C.C.:
- Archivo UT APR VII Región.



De acuerdo a esta aprobación, podemos indicar que se sostuvo una reunión con DOH, quien indica que si bien existe esta aprobación, estaría obsoleta, ya que existe nueva normativa que invalidaría esta aprobación, de acuerdo a lo indicado en el "Manual de proyectos de Agua Potable rural". Entre los puntos más relevantes que se pueden indicar como incumplimiento destacan:

a. Tasa de crecimiento

Según normativa vigente, en un mejoramiento de un sistema de agua potable rural la tasa de crecimiento de la zona central debe calcularse en base a consideraciones de tipo económico. La tasa adoptada en el proyecto es de 1,0%, lo cual está lejos de la recomendada en la zona central que es de 3%. Esto provocaría que la estimación de la población futura estuviera lejos de la realidad.

A consecuencia de lo anterior, la solución de agua potable podría no cumplir con el horizonte proyectado de 20 años, debido a un sobreconsumo por aumento de la población estimada.

b. Presiones de servicio

En la propuesta de mejoramiento de agua potable, el consultor establece cómo presión de trabajo mínima (dinámica) un valor de 8 m.c.a.(metros de columna de agua). La normativa vigente establece una presión mínima de 15 m.c.a., valor muy por encima al adoptado.

Considerando el tamaño del proyecto, considerar una presión de trabajo tan baja podría suponer problemas en los dispositivos que requiera de mayor presión para su funcionamiento (calefón u otros sistemas termodinámicos) en horas peaks de consumo.

c. Diámetros mínimos

La normativa NCh 691 mod. 2015 establece que el diámetro mínimo de las tuberías debe ser de 90 mm. No obstante, en pasajes pueden aceptar un diámetro mínimo de 75 mm.

Por su parte, el consultor dispone en la red tuberías de 63 mm, condición fuera de toda normativa y que supone una modificación tanto en la red cómo en las presiones mínimas anteriormente detalladas, sobretodo en un sistema de agua potable catalogada de segmento mayor donde se producen pérdidas considerables en la matriz.

d. Grifos de incendio

La normativa NCH 691 mod. 2015 establece en su punto 8.6, grifos de incendio en todo tipo de redes de distribución de agua potable, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en la NCh 1646. Debe disponerse de estos dispositivos cómo máximo a cada 150 metros cómo máximo.

La solución propuesta por el consultor no contempla la instalación de grifos, lo que supone una problemática frente a eventos de tipo incendiario. Esta falta de grifos sumado a las altas temperaturas que afectan a la comuna en temporada de verano podría tener consecuencia fatales en caso de un siniestro.

A partir de estos antecedentes, la D.O.H. indica que ellos tienen las condiciones para poder hacerse cargo de un nuevo estudio, diseño y posterior ejecución del proyecto de Agua Potable para el sector de Villa Prat, por tanto se solicita el compromiso por escrito para poder salvaguardar los intereses del Municipio. Esto se materializa el documento que se copia a continuación:



ORD : DOH. MAULE N° 1504

ANT. : Ord. N°1054 del Sr. Martín Arriagada Urrutia, Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia de fecha 18.10.2021.

MAT. : Solicita elaboración de Diseño y Ejecución del proyecto Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable Sector Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.

INCL : No hay.

TALCA, 17 NOV. 2021

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE**

**A : MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Estimado Don Martín, junto con saludarlo y en atención a su Carta indicada en ANT., mediante la cual solicita que elaboremos el diseño y la ejecución del proyecto **Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable Sector Villa Prat, comuna de Sagrada Familia**, le podemos informar lo siguiente:

Tal como le hemos señalado en reuniones sostenidas con Usted y su equipo, esta Dirección se compromete a incorporar dicho proyecto en la Cartera de Prefactibilidades para el período 2022-2023, dependiendo de la aprobación de Consejo Regional del Maule y la disponibilidad de Fondos Sectoriales para el mismo período.

Sin más que agregar, se despide atentamente...


Héctor Gutiérrez Miranda
DIRECCIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE


HGM/FGV/SBA/sda.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
 - Subdirección Regional de SSR - DOH Región del Maule
 - Oficina de Partes
- UAP N° 539
Proceso: 15423560

Sobre el proyecto de Alcantarillado

Dentro de los términos de referencia estipulados en los antecedentes de postulación del proyecto, en el punto 6.4.1.3. se solicita un Estudio de crecidas

6.4.1.3. Estudio de crecidas

A fin de tomar las precauciones constructivas pertinentes, en caso de una crecida del Río Mataquito, el Consultor deberá desarrollar un estudio de crecidas de la cuenca del río y modificación de cauces, de acuerdo a lo indicado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, o los requerimientos vigentes de la Dirección General de Aguas. El alcance del periodo de retorno, se estipulará según las obras proyectadas, de acuerdo a lo que indiquen los instructivos de la DGA.

Área crítica en caso de crecida



Dicho estudio, debe servir para definir las cotas de descarga y el tipo de obra que se debe realizar, junto con ser guía para tomar precauciones constructivas para salvaguardar las obras civiles y equipos de la PTAS.

El área que se quiere proteger, comprende desde el terreno de la PTAS, hasta el punto de descarga de aguas tratadas, incluyendo la impulsión.

Este estudio deberá definir las cotas de descarga y el tipo de obra que se debe realizar para salvaguardar las construcciones de las obras civiles y equipos de la futura PTAS.

A partir de este punto la empresa consultora contratada para este efecto y de acuerdo a la información recabada por ésta, determinó que el terreno de emplazamiento de la planta de tratamiento corresponde a un área de inundación cercana a 8 metros, de acuerdo a informe que se muestra a continuación

3. Problemática inicial

Debido a la cercanía del terreno disponible para el emplazamiento de la PTAS con el río Mataquito, se recopilaron algunos estudios realizados por otros servicios, tendientes a determinar la cota de inundación del río Mataquito, y con ello, definir la viabilidad de la ubicación de la PTAS en ese terreno.

Al respecto, se logró recopilar 2 estudios:

- El primero de ellos, corresponde al “Plan Maestro de Manejo de Cauces Cuenca Río Mataquito”, mandado por la Dirección de Obras Hidráulicas, MOP, región del Maule, realizado el año 2003 por la empresa consultora Prisma Ingeniería Limitada. (Disponible en la DOH, región del Maule, Depto. Técnico)
- El segundo estudio corresponde al “Plan Regulador Intercomunal Curicó”, mandado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, año 2013, realizado por la empresa consultora Macro, Arquitectura y Gestión Urbana.

El primer estudio tuvo como objetivo general, generar los antecedentes para el análisis y formulación de las acciones destinadas a resolver los problemas asociados a los cauces principales de la cuenca (ríos Mataquito, Lontué y Teno), en el ámbito de jurisdicción de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Uno de los objetivos específicos de ese estudio, atingente a nuestra materia, se refería a la **elaboración de un diagnóstico de la situación actual del área en estudio, con relación a los aspectos de inundación, erosión de ribera, pérdida de suelo y daños producidos a la propiedad pública y privada, durante eventos de crecidas.**

Por otra parte, el segundo estudio, realizado el año 2013, debido a la naturaleza de éste, tiene como objetivo general, estructurar el territorio de la intercomuna de Curicó, generando un sistema jerarquizado de centros poblados con un criterio de concentración y gradualidad de los diversos usos de suelo y ocupación; asociado a la funcionalidad otorgada por las vías de interconexión, reconocimiento de la calidad de los suelos para el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la condición de ruralidad del territorio y como uno de los objetivos específicos, **establecer las áreas de riesgo por constituir un peligro para los asentamientos humanos conforme al art. 2.1.17 de la OGUC.**

Es decir, ambos estudios convergen, implícitamente, a la determinación de las zonas de riesgo, que desde el punto de vista que nos atañe, corresponde a la determinación de las zonas de inundación de la cuenca, específicamente la de la localidad Villa Prat. Según se desprende de la lectura del segundo estudio, para efectos de determinar las zonas con peligro de inundación de la localidad, se tomó como referencia el estudio realizado por la DOH en el año 2003, por lo tanto, el presente informe se centrará en el análisis de ese estudio.

4. Análisis estudio Plan Maestro de Manejo de Cauces Cuenca Río Mataquito”

Debido a que el estudio es bastante amplio, el análisis se centrará sólo en lo referente a la determinación del área de inundación en el sector de interés.

En la figura 2.4, que forma parte del estudio en comento, se definió el área de inundación en base a las 2 crecidas más significativas del Río Mataquito. La del año 1986 que fue la que abarcó una mayor superficie y la del año 2002 que fue igualmente significativa, pero de menor grado. Se establece que, en este análisis no se pretende estudiar en detalle cómo fueron determinadas estas áreas ya que están contenidas en el estudio realizado por la DOH.

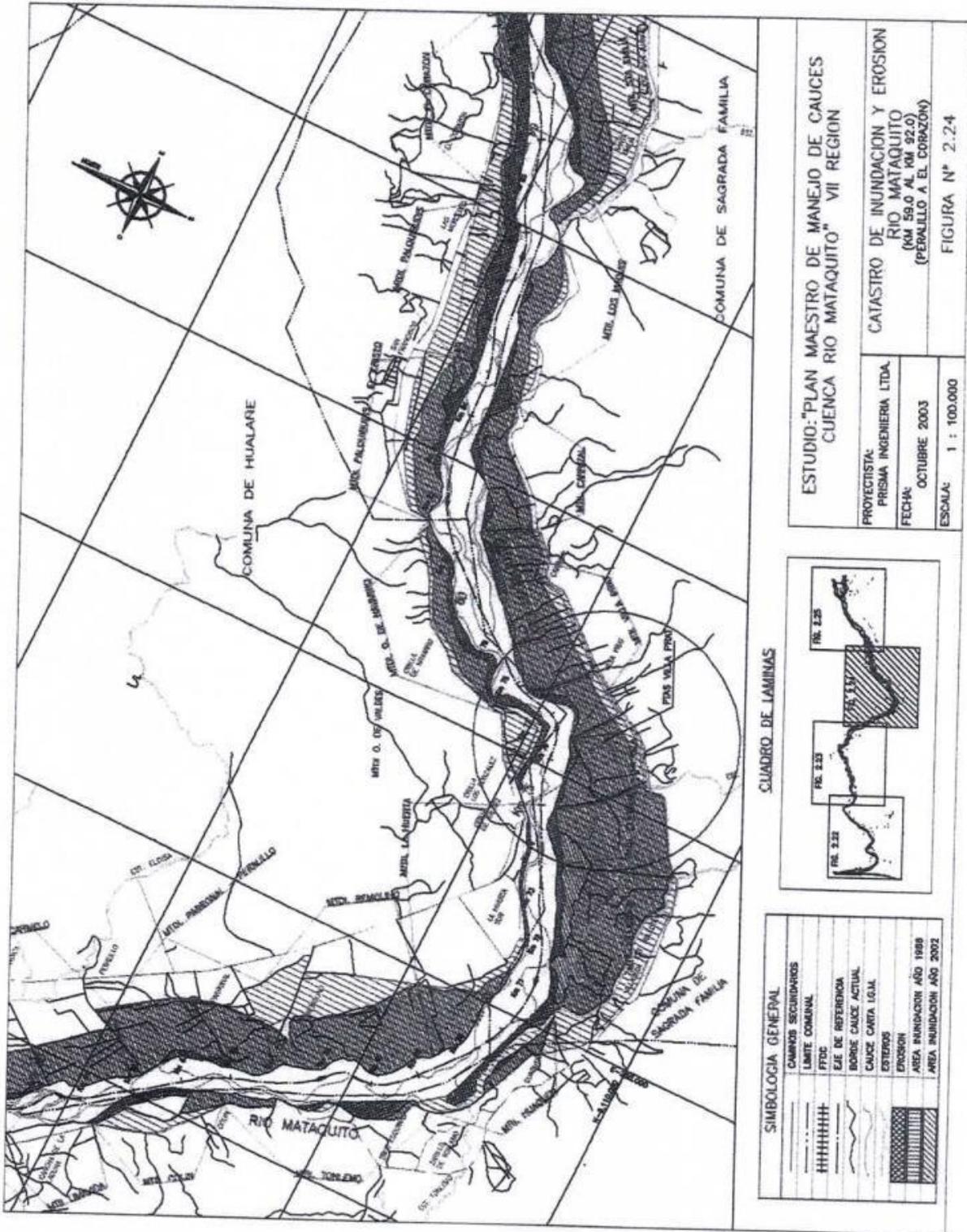
Según lo que se puede apreciar en la figura 2.24 (se ha mantenido la numeración del estudio), en el sector de interés, localidad Villa Prat, sector de emplazamiento de la planta, el área de inundación del año 1986 alcanza hasta la ruta K-16 (achurado color celeste) mientras que para el año 2002, el área de inundación llega hasta aproximadamente el canal que se emplaza paralelo a la ruta, aproximadamente a unos 130 m. hacia el poniente.

Por otra parte, a partir de estos antecedentes, el estudio del Plan Regulador Intercomunal de Curicó, elabora un plano de zonificación y vialidad urbana para Villa Prat (ver anexo 1), donde se define el área de restricción por riesgo de inundación para la localidad, basado en la crecida del año 2002, es decir, utiliza el dato menos conservador, obviando la crecida mayor del año 1986.

Luego, para definir la cota de inundación de la crecida del año 2002 (menos conservador) se tomará como referencia el levantamiento topográfico realizado para la localidad (aportado por la Municipalidad) con motivo del proyecto de alcantarillado y agua potable realizado por esta consultora.

En efecto, la cota en la zona de acceso a la planta de tratamiento es aproximadamente la 102,00 m., mientras que, en la zona donde se emplaza el canal paralelo a la ruta K-16 la cota es aproximadamente la 108,00 m. Por lo tanto, el terreno de la planta de tratamiento de aguas servidas estaría a 6,0 m. por debajo de la cota de inundación, definida con el criterio menos conservador.

Por otra parte, adoptando un criterio más conservador, es decir, tomando como referencia la crecida del año 1986, la cota de inundación estaría dado por la cota de la ruta K-16, es decir, la cota 110,00 m. En ese caso, la PTAS queda 8,0 m. por debajo de la cota de inundación.



5. Conclusiones

En primer término, se debe señalar que, dado la diferencia significativa entre la cota del terreno disponible para la PTAS y la cota de inundación definida en el estudio de la DOH, es inviable proyectar obras de protección local de la PTAS, tales como, terraplenes, muros de contención u otros similares.

Por otro lado, el estudio realizado por la DOH acusa que, el área de inundación se extiende en una gran longitud, que traspasa la extensión de la localidad, por lo tanto, para disminuir esa área, debiera realizarse una protección de la ribera del Mataquito en una gran longitud. Lo anterior se puede corroborar con una de las conclusiones de ese estudio que señala:

“En el río Mataquito, dada la complejidad de los problemas detectados, los cuales corresponden a inundaciones masivas y extensos tramos sometidos a erosión de riberas, la solución al problema requiere del planteamiento de sistemas de obras que entreguen una solución global, lo cual necesariamente demanda del desarrollo de un estudio específico, el cual debe elaborarse sobre la base de antecedentes adicionales de mayor detalle que los incorporados en la presente consultoría. En sectores puntuales y donde las obras tengan como objetivo sólo el control de la erosión de ribera, con los antecedentes disponibles es posible plantear obras, a nivel de perfil”.

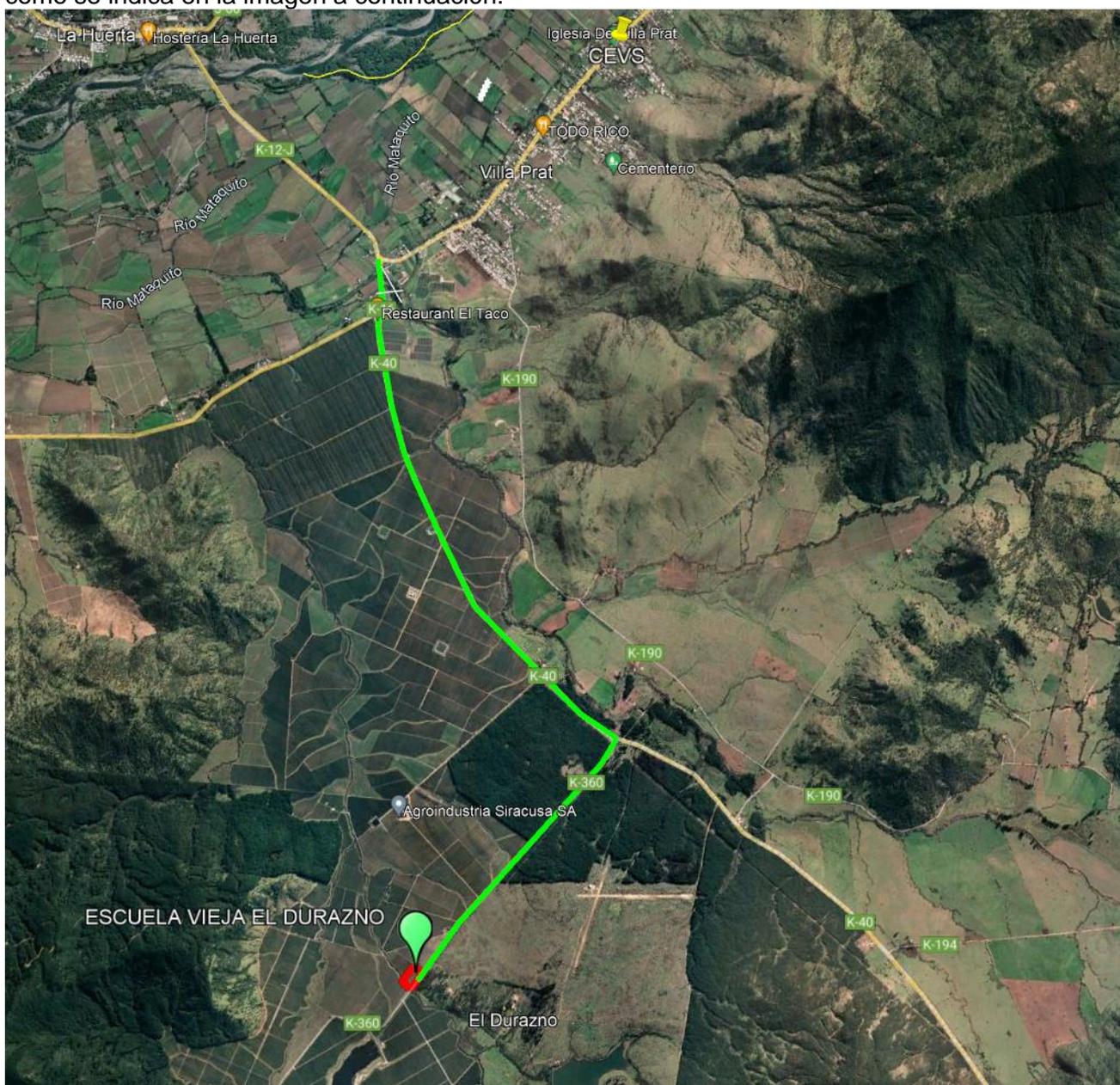
De lo anterior se desprende que, las obras que deben proyectarse para la protección de la PTAS escapan a la consultoría contratada y el costo de éstas hace inviable la ejecución del proyecto.



**LUIS LOYOLA A.
INGENIERO CIVIL**

Talca, Septiembre de 2020

A partir de esta situación se realiza la paralización completa del contrato de esta empresa, ya que a partir de este punto el terreno y los trazados preliminares respecto de la construcción de la planta a este sector, no hacen factibles poder seguir avanzando con dicha iniciativa. A partir de ese momento, ya ha pasado más de 1 año, donde el Municipio desde esta instancia a la fecha ha hecho los esfuerzos por buscar terrenos aptos para la construcción de la planta de tratamiento, que deben cumplir ciertos requisitos, como por ejemplo: tener distancia de mínimo 20 metros de las viviendas, no ser inundable de acuerdo a los estudios señalados por el consultor, tener un punto de descarga cercano, entre otros. En este proceso no se han obtenido resultados favorables, ya sea por la disposición de la comunidad, que no quieren vender terrenos para este tipo de fin, considerando que los terrenos sin construcción habitacional corresponden a suelos agrícolas y los que podrían ser candidatos a ventas son terrenos en la misma condición del que actualmente poseemos, que serían terrenos inundables. Hoy en día, con el paso de los meses y a partir de una reunión sostenida con la DOH-MOP Talca, surge la opción de poder emplazar la planta de tratamiento en un terreno de dominio municipal, que queda distante a 7.7 kilómetros de la localidad en estudio, tal como se indica en la imagen a continuación.



Se sostuvo una reunión con Subdere Talca, Dirección General de Aguas (DGA), Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Sagrada Familia, en esta instancia se informó todo lo relatado anteriormente, donde debido al tiempo transcurrido al día de hoy, contamos con dos terrenos posibles para la ubicación de la planta de tratamiento; uno es el terreno inundable que está desde el origen de la formulación del proyecto y el otro es el terreno que se señaló recientemente, que corresponde al de la escuela vieja del El Durazno, ambos de dominio municipal.

Dentro de esta reunión, es importante destacar que este proyecto debe entrar al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) para obtener su RCA (Resolución de Calificación Ambiental) favorable, por tanto cuando ingrese a la DGA, nos solicitaran el estudio de crecidas y medidas de mitigación para la factibilidad de poder construir una PTAS en un terreno inundable, de lo contrario no será aceptado su emplazamiento.

Que, debido al tiempo que nos hemos tomado para buscar nuevos terrenos con mejor opciones, no se ha logrado concretar nada. Lamentablemente no podemos seguir esperando o seguir buscando sitios con mejores condiciones para una probable venta, ya que el problema se acrecienta al paso de los días y meses. Por otro lado tenemos un contrato que está completamente paralizado, debido a que no puede proyectar sin tener un lugar donde se concretara la futura construcción de la PTAS.

Como conclusión de esta reunión, el profesional de MIDESO nos solicita poder realizar los siguientes estudios para verificar las alternativas de solución:

- Realizar estudio de crecidas actualizado al río Mataquito, respecto a la situación del terreno disponible

- Evaluación de las alternativas: Realizar un estudio con esta información respecto a lo que significa la inversión, operación y mantención y costo imputado al costo de la tarifa al usuario, de la realización de una Planta de Tratamiento elevada en el terreno adquirido para esta función v/s la construcción de la Planta de Tratamiento en la Escuela El Durazno, cuantificando distancia respecto a colectores y posibles plantas elevadoras.

Ambos estudios requieren recursos cuantiosos para este Municipio, sin considerar que estaríamos retorciendo a una etapa previa a la contratada actualmente a la empresa Ingegrou, pero considerando la situación actual, no existe manera de poder sacar adelante esta iniciativa si no contamos con un terreno para la PTAS.

Mariela Peña Moraga
Secplac Municipalidad de Sagrada Familia

Concejal Reyes, perdón, una consulta, no me manejo, soy nuevo en esto, en esos estudios del año 2012 para que la planta, ese terreno servía para el tratamiento de aguas servidas?.

Mariela Peña, esos estudios fueron contratados por un empresa externa.

Concejal Reyes, ¿qué año fue eso?

Mariela Peña, año 2011 por ahí, yo no tengo mucho presentes porque en la plataforma de Subdere, cuando busco los antecedentes, no aparece esa información reflejada en el portal, en ese tiempo no existía la plataforma, pero ese estudio al igual que todos los proyectos que hace la Subdere, lo aprueba tanto Talca, funcionarios de Talca y funcionarios de Santiago de la Subdere, no es una cosa que se auto apruebe digamos, no tengo los antecedentes.

Concejal Meléndez, yo estaba de alcalde en ese tiempo, cuando se compró, lo más probable, yo recuerdo que también la empresa que también estaba haciendo el diseño haya hecho el estudio y que fue aprobado. El terreno cumplía con los requisitos, que era el punto adecuado que estaba más al centro del pueblo y eso.

Concejal Reyes, porque lógicamente lo vecinos de Villa Prat me hacen la consulta y lógicamente desconozco la información aquella, para que lógicamente empecemos a hablar las cosas con las verdades, en el sentido de quién hizo ese estudio y porqué en ese entonces se determinó que no era inundable era apta para construir la planta y hoy día, años después se establece a través de otros estudios, lógicamente por otra empresa, que es inundable, entonces, cuáles son las variables.

Alcalde, disculpe, disculpe que me meta un poquito, hay una gran diferencia, yo no sé si se contrató una empresa o no se contrató una empresa, si se hizo o no se hizo un estudio, malamente lo puedo decir, para comprar el terreno, pero aquí no es que la empresa, sino la DOH, todos los organismos que son del estado dicen que ese lugar es inundable. Entonces yo no sé si en esa época, no recuerdo si yo era concejal o no, no sé si ustedes contrataron una empresa para hacer ese estudio para el terreno.

Concejal Meléndez, 11 años, no recuerdo, para qué le voy a decir, recuerdo que del año 92 a la fecha hubieron grandes inundaciones, muy grandes, el río de lado a lado, nunca el agua llegó a ese lugar, a ese punto. Algún recuerdo de que el agua llegó a ese lugar.

Concejal Reyes, yo siento también, la Señora Mariela es testigo, yo relacionado con eso, hemos estado con la DOH y diferentes estamentos, yo les cuento conocimiento de aquello, pero eso, empíricamente no sirve, sirven los antecedentes históricos, los antecedentes que existen hoy día y se estableció hace dos años atrás, en julio del año pasado, por supuesto nos manifiestan que ese terreno es inundable hasta 7 metros, eso está oleado y sacramentado, lo puede decir cualquier concejal, lo puedo decir yo, don Francisco, es decir no tiene ninguna validez.

Concejal Jorquera, el otro día fuimos a ver con don Germán y el tío Luis, fuimos a ver el terreno y lo encontramos extraordinario, por lo mismo que lo ocupen otras personas y no lo estemos ocupando municipalmente, es un sitio que está muy bien ubicado, concuerdo también que no se i inunda, está a un par de cuadras de carabineros, está muy bien ubicado. Yo creo que fue certera esa compra, a ese sitio hay que darle uso, de todas maneras.

Concejal Retamal, disculpe colega, esa compra la hicieron hace cuántos años. Me imagino que los criterios y si van pasando los años con esto, quizás qué otro requisito nos van a pedir y esto se va alargando el chicle y le encuentro toda la razón al colega, la gente de Villa Prat está molesta, porque se compra un sitio, que este sitio no sirve, que es inundable, que no es inundable. El día de mañana se va a comprar otro sitio y van a salir con otra cosa. Claro, si han pasado una cantidad de años.

Concejal Jorquera, pero el pensamiento de hoy día es mucho mejor, incluso los sitios que teníamos inicialmente en sectores de rural, de rulo, que no hay agua le da vida a todo el sector ese, yo creo que se está enfocando en algo mucho mejor a lo que había antes, hay contaminada más y donde se está pensando trabajar la planta, va a darle vida a sectores que no había.

Concejal Meléndez, buen ejemplo, en el cruce Lontué, donde estaba la Copec, se inundó un par de veces, el río había salido una parte hace años, se construyó la Copec, con estabilizado más alto, acá nunca subió el agua donde se compró ese terreno.

Alcalde, pero el tema, hay una gran diferencia concejal, la diferencia que la Copec, tiene toda la razón, mundo público, propiedad privada. Acá lo dimos a conocer que fuera mucho más alto, pero Don Pedro Mora dice que no, que el costo...

Concejal Meléndez, pero a Don Pedro Mora lo conozco 40 años, trabajaba en Curicó en la gobernación;

Alcalde, bueno, nosotros en la reunión, tuvimos una reunión la semana pasada.

Mariela Peña, para seguir con lo otro, efectivamente, lo que dice el Concejal, hace años atrás, 10 años, le encuentro razón, los criterios de evaluación para todo tipo de proyecto eran distintos. Llevo años trabajando en servicio público, cuando partí trabajando, se tenía mucho menos cosas de lo que hoy día están pidiendo y se complejiza porque son fondos públicos y en ese momento, yo me imagino que el estudio de crecidas tiene un valor muy considerable y no se tiene que haber solicitado porque no se requería en ese momento, por eso, fue aprobado por todas las entidades que corresponden a este proyecto y este terreno que se compró, fue a través de un proyecto que la Subdere lo financió.

Teniendo nosotros este terreno y con un estudio como municipalidad, postulamos a este proyecto para terminar el diseño del Proyecto de Villa Prat, con los montos que les mostré al principio \$116.000.235. La primera vez que licitamos se contrató una empresa que se llama NNSP Gestiones, después de más de un año, y por varios incumplimientos que tenía la empresa, se le hizo término de contrato a la empresa en el año 2018, contamos con los insumos que alcanzaron a ser en su momento, quedan algunos antecedentes del anterior diseño y como unidad técnica pudimos armar y terminar el proyecto para licitarlo un poquito más completo. Se licitó y contrató a la empresa que está hoy día y se llama INGEGRUP Consultores Limitada desde Junio del 2019.

El proyecto de Villa Prat consta de 2 partes, agua potable y Alcantarillado. De acuerdo a lo presentado, este proyecto estaría obsoleto de acuerdo al informe. Se adjuntan los documentos oficiales donde la DOH se hace cargo del proyecto.

Mariela Peña, alguien tiene alguna duda con respecto al tema del alcantarillado?

Concejal Reyes, tengo entendido de que esta información ya la maneja la Cooperativa de Agua Potable de Villa Prat, por lo cual lógicamente, en una reunión bastante informal con la Gerenta y con la Presidenta, le di a conocer porque no fueron invitadas ellas, la última reunión que fue el 3 de noviembre en la escuela de Villa Prat, perdón en la delegación de Villa Prat, eso es correcto; Como lo digo, insisto, están bastante molestos por no haber sido invitados, y quedamos de hacer una reunión con el propósito de ir abordando este tema y dar dando paso y yo creo que ahí estamos un poquito al debe, señora Mariela, el hecho de que no es responsabilidad suya, son responsabilidades de las personas que queremos invitar a estas reuniones por el tema de que esto fue el 3 de enero, ojalá colegas que no agendemos ninguna reunión en Diciembre. Ojalá prontamente empecemos a dar pasos concretos, me agradó mucho esta información que tenemos aquí, lo que dice relación que pretende incorporar a dicho proyecto lo referido año 2022-2023, eso está muy bueno, que no quede solamente en el papel y hay que trabajar fuerte en aquello.

Mariela Peña, eso que usted dice, que ha solicitado reuniones en la Cooperativa, yo he mandado correos, he llamado por teléfono, pero es distinto poder agendar una reunión en Diciembre y en Enero tampoco ha sido muy factible. Me interesaba primero darles a conocer el estado de la situación del proyecto antes de poder seguir presionado e insistiendo en el tema de poder agendar

reunión. Si el sistema de agua está claro y no tienen consultas les comentaré del tema del alcantarillado que es más complejo. Traté de realizar un informe más sencillo para no tener que enredarme en tecnicismos.

Dentro de los términos de referencia que postulamos nosotros, se tienen que dar ciertos cumplimientos, en el punto 6.4.1.3, se solicita el estudio de crecidas. Lo tienen también en sus documentos por los estudios que se han hecho en el sector para saber las cotas de las descargas.

Les copié pantallazos del estudio que hizo INGEGROUP. Nunca se ha inundado ese terreno, pero de acuerdo a los estudios del plan maestro de la Cuenca del Mataquito, hay cotas que se pueden inundar.

Concejal Meléndez, Señorita, perdón, quién hace esos estudios? Yo recuerdo también una gran inundación que hubo también en Sagrada Familia, en los años 2000, el agua subió más menos 1 metro en la primera curva de la puntilla en Punta de Rosa, sobre el camino y sin embargo el agua no llegó al terreno donde va a estar la planta de tratamiento, es decir, el río venía de bote a bote, de lado a lado, el agua subió medio metro, yo no pude pasar para allá, porque había una camioneta más grande, y había quedado pegada incluso al medio y sin embargo hay estudios que dicen que ese terreno es inundable. ¡Qué mayor capacidad! 8 metros, en Sagrada Familia nos inundamos todos, Sagrada Familia desaparece.

Mariela Peña, lo que ustedes dicen, es parte de las mismas conversaciones que habíamos tenido con el Alcalde, con funcionarios de la MIDESO, de la DSA en su momento, pero claro, la empresa consultora hace los estudios de acuerdo a un plan maestro.

Concejal Jorquera, y pueden hacerlo como se hizo aquí mismo, pueden levantarlo, llegó el agua pero se hizo para arriba, según yo, es el modo de trabajo, nada más.

Mariela Peña, yo voy a llegar a ese punto específico, la empresa hace el estudio de manejo de causas de la cuenca del río Mataquito y define de acuerdo a la cota de inundación los estudios, que ese sector en el caso de una crecida, no sé cuántas serán la cantidad de metros cúbicos, es inundable en 8 metros.

Concejal Jorquera, yo creo que ya estamos bien, estamos perdiendo tiempo con ese tema, tenemos que enfocarlos en los terrenos que hay, que es posible, porque ya se ha dicho....

Mariela Peña, quiero que quede súper claro!

Concejal Jorquera, yo creo que el terreno está listo, tenemos que enfocarnos en lo que nos sirve y poder trabajarle e ir avanzando en eso.

Concejal Retamal, el problema es ver otro terreno.

Concejal Jorquera, si está, terrenos municipales, donde está la escuela, es espectacular!

Mariela Peña, yo por eso les dije, este informe va desde el principio hasta el final.

Concejal Jorquera, a mí el terreno me encantó, si ya no quieren ahí, nada que hacer! en los que piden están por más de 7 uf creo.

Mariela Peña, para que quede súper claro, todas estas cosas que no pasen por un tema de burocracia porque finalmente son fondos del estado, yo al igual que ustedes, nosotros como unidad técnica qué mejor que nos dijeran que sí, podríamos avanzar todo el camino que hicimos con el anteproyecto. Nosotros postulamos a un proyecto diciendo este es el terreno, la planta, se hizo un estudio a priori, hay tantas plantas elevadoras, y eso es lo que nosotros pedimos contratar, todo lo que implica ese terreno, se nos va a las pailas, disculpen la expresión, la forma de decirlo, se nos va a la punta del cerro, no tenemos constancia, vamos retrocediendo, no sé cuántos años para atrás, porque estamos diciendo, no tenemos un terreno, todo el estudio que teníamos no nos sirve. Obviamente la impotencia como unidad técnica es superior, lo hemos tenido que dar todo.

Concejal Jorquera, los años que estamos aquí y no hay nada;

Mariela Peña, por eso;

Concejal Jorquera, algo que se pueda hacer, algo más que eso;

Mariela Peña, por eso quiero seguir avanzando en ese tema para poder explicar todo lo que se ha hecho y todo lo que hemos estado viendo como para tener claridad y poder seguir avanzando.

Ustedes van a tener tiempo de ver el informe, ver los pantallazos exactos de lo que presentó la empresa.

Los terrenos tienen que cumplir ciertas condiciones.

Concejal Reyes, se refiere a la planta, de eso estamos hablando?

Concejal González, está a más de 20 metros.

Mariela Peña, tenemos que buscar terrenos que estén dentro de la ruta K-16.

Concejal Retamal, la otra vez se dio a conocer el terreno del Durazno.

Mariela Peña, en eso estoy. Con el paso del tiempo no hemos tenido resultados en la búsqueda de terrenos, tampoco quieren vender, tuvimos una reunión con la DOH, se puede hacer cargo sólo del agua potable no del alcantarillado, más adelante probablemente le asignen esas atribuciones que es lo que nos comentaban ellos, pero hoy día la DOH se hace cargo sólo del agua potable, pero de todas formas ellos tienen el conocimiento técnico que nos pudieron orientar en ese momento y hablamos del terreno del Durazno, de la Escuela del Durazno, está distante, cierto, que el terreno es amplio hay un curso de agua cercano como para hacer una descarga, una posible descarga de la misma planta y está a 7,7 kilómetros del cruce de Villa Prat con el camino que va hacia San Rafael. Se habló en un principio con la Subdere, la unidad técnica que nos entrega los recursos, le explicamos después de un año y medio, buscando terrenos, se hicieron gestiones, se hicieron muchas cosas, no se concretó, me refiero, existía la posibilidad de revisaban la cotas de inundación, se enviaba a Subdere Talca para que nos dijeran si el terreno era apto, no era apto, esas son las gestiones que se hizo como Departamento, cada terreno que se veía, se le avisaba técnicamente, se tipografiaba, todas las gestiones posibles para ver si era factible o no, de que si se compraba o no se compraba, ni siquiera como un nuevo punto para la planta. Pasado el tiempo no llegamos a concretar ninguno. Con esta reunión con la DOH surge el tema, hoy día tenemos dos terrenos, uno que es la escuela del Durazno y el otro que es el terreno inundable, lo conversamos con la Subdere, nos decían que claro, técnicamente los dos eran muy complejos. Qué solicitamos nosotros, una reunión, donde estuviera la Subdere, la dirección de aguas, el Ministerio del Desarrollo Social que

si bien hoy día no tiene una presencia directa en nuestro proyecto, porque no revisan ellos, cuando el diseño se concrete va a llegar a ellos y ellos verán si el diseño está bien elaborado o si no está bien elaborado y nos manden el visto bueno para llevar la ejecución. Por eso nosotros desde un principio hemos querido involucrar a Mideso en la toma del Proyecto, considerando que es un proyecto muy grande a nivel de financiamiento y de diseño.

La semana pasada hicimos la reunión vía zoom donde el Alcalde le pedimos que participara para también escuchar lo que nos dicen, estaba la DGA, MIDESO y ahí les explicamos lo mismo que yo les expliqué. Hoy día tenemos dos opciones un terreno que es inundable, un terreno que se compró en su momento, la empresa consultora dice que es inundable y otro terreno que es distante. A MIDESO no le pareció ninguno de los dos, de hecho le parecía mejor el terreno inundable porque si se inundaba este terreno se iba a inundar la mayor parte, y el otro terreno del Durazno es muy distante y el costo de inversión iba a salir carísimo, porque íbamos a tener muchas plantas elevadoras y que técnicamente no era gestionable.

Voy a hablar sobre esos dos puntos, entonces por una parte MIDESO decía ninguno de los dos terrenos son factibles, pero le parecía mejor el inundable, pero la DGA dijo que el proyecto tiene que sacar su resolución de calificación ambiental en su momento cuando corresponda. Cuando llegue a nosotros como DGA si nos llega a nosotros como un terreno inundable se los vamos a rechazar. Entonces, por un lado nos dicen un terreno y por otro dicen el otro, a nosotros como DGA es mejor que hagan el proyecto lejos, porque en ese terreno inundable por nosotros no va a pasar.

Yo, en esa reunión fui súper transparente y ya como unidad técnica, más que una reunión para que nos den su opinión es que nos digan sus condiciones, que este es el escenario, porque por todos lados nos están cerrando las puertas y que no podemos seguir, porque sería eterno buscar terrenos, arriendos, en el cerro, por ahí tenían otro, el punto de descarga está muy lejos, no cumplimos con esa normativa, que tiene que ser un punto de descarga más cercano.

Concejal Jorquera, la escuela del Durazno queda extraordinario, tiene como para descargar, lo tiene al lado, la ubicación es muy buena.

Mariela Peña, a todos nos puede parecer un terreno óptimo pero hay un tema, el costo de inversión es cuestionable, cierto, la inversión de llegar allá, no sé con cuántas plantas elevadoras, una parte gravitacional, hasta que lleguemos al punto. Si hoy día son en el terreno que está disponible, nueve plantas elevadoras, no sabemos cuántas plantas elevadoras nos va a salir.

Concejal Jorquera, ese el costo de la gente;

Mariela Peña, ese es el tema, perfecto; el gobierno financia 15 plantas elevadoras, la municipalidad o la APR o quien sea se hace cargo de la mantención y de la operación de la planta, va a salir carísima. Pero eso no es solamente lo único, eso repercute en el usuario directo, porque el valor de la tarifa de la cuenta del agua que le va a llegar a la gente, si hoy día a la gente paga \$5.000 por el consumo de agua potable, va a pagar \$30.000 por el consumo, por el tratamiento del agua, va a ser muy caro y por el tema del alcantarillado.

Yo vivo en Molina y en la boleta de agua de Nuevo Sur uno ve el desglose de los puntos y uno ve que paga en tratamiento, en todos los servicios solamente alcantarillado, mucho más que en el consumo de agua, entonces la gente de Villa Prat que no está acostumbrada a pagar una cuenta de \$30.000 porque paga \$4.000 o \$5.000 solamente de agua, también es un elefante blanco, digamos las cosas como son; vamos a construir una tremenda planta de tratamiento y a la gente de Villa Prat

y la gente no va a poder pagar una boleta de acuerdo a las tarifas, es un tema que conversamos también en esta reunión. Entonces, qué es lo que se tiene que hacer hoy día, insisto que estamos retrocediendo.

Concejal Retamal, perdón Mariela; yo siempre no he estado de acuerdo con el cobro del alcantarillado porque dice tratamiento de aguas servidas, y que no se tratan muchas veces, caen prácticamente las materias no tratadas como pasa en La Isla, y se cobra de acorde al agua que tu consumes, o sea, lo encuentro ilógico porque finalmente todas las descargas, es una forma de medición que no beneficia al usuario. Eso, pero en este caso este proyecto, el proyecto de alcantarillado de Villa Prat también se tiene considerado las conexiones a futuro de los domicilios a la red del alcantarillado o ese es otro proyecto, porque ahí me imagino que también se van a llevar el costo.

Mariela Peña, está considerado, está contemplado las conexiones domiciliarias. El proyecto está hecho de tal manera que la gente cuente con alcantarillado, que al tirar la cadena, la planta de tratamiento sea tratada a los decretos correspondientes de salud y eso se va a ver reflejado en el valor del consumo.

Concejal Jorquera, no va a estar tan fácil tampoco, como nos dice el colega, todas las fosas conectadas, usted le está entregando el alcantarillado para adelante. Cómo hace volver la pendiente hacia atrás?, no es tan fácil tampoco; hay que trabajarlo.

Concejal Retamal, por eso yo quiero preguntar, porque la gente está acostumbrada a las fosas, no como cuando se hizo el proyecto de alcantarillado en La Isla donde don Francisco era Alcalde y habían soluciones sanitarias que iban a cierta distancia de la conexión madre.

Mariela Peña, pero la conexión no va a la fosa, va a la vivienda. Como se hizo en Corral de Piedra, la gente tenía sus fosas.

Concejal Jorquera, yo creo que el tratamiento que usted dice no sería así porque el costo sería mucho más. Yo creo que es una cámara en cada sitio, hay casas en que no está tan fácil.

Concejal Retamal, acá dice que quedan conectadas;

Mariela Peña, Concejal estamos viendo un punto súper pequeño, pero hoy día estamos muy lejos de llegar a un resultado así.

Concejal Retamal, a años luz, yo creo; lamentablemente;

Mariela Peña, así como estamos;

Concejal Jorquera, que entreguen una cámara a la entrada de la casa. Deben explicar eso mejor para hacer más fácil todo.

Mariela Peña, para explicar eso, tenemos que explicar que el proyecto está siendo factible para llevarlo adelante.

Concejal Jorquera, tiene que ser sí o sí;

Concejal Retamal, pero eso no lo decide acá la Municipalidad ni Secplac, lo decide desde el nivel central que está al debe con el pueblo de Villa Prat, con toda la comuna de Sagrada Familia,

estamos contaminando los ríos como locos y la única planta que va a quedar decentemente habilitada sería la de acá de Sagrada Familia, si no se inunda antes de tiempo y resulta que Villa Prat hay objetores, que el terreno es inundable. ¡Cuándo se va a inundar ese terreno!, bueno, pero son las apreciaciones de uno, entonces no quiero como concejal en mi período que le estemos vendiendo humo a la comunidad de Villa Prat. Ha sido una falta de respeto, me imagino que este nuevo gobierno ojalá Dios mediante, por supuesto que lo haría, aunque no es mi sector Villa Prat, pero soy Concejal de toda la comuna de Sagrada Familia al igual que don Germán Reyes, estamos todos en esa, de que Villa Prat es una vergüenza, uno va a Villa Prat y el olor es insoportable, entonces si vamos a vender humo y esto no va a salir de aquí a 20 a 30 años.

Alcalde, a ver, la palabra que usted aplica “vender humo”, no es parte nuestra, lo que pasa es que usted lo dice en forma tan...

Concejal Retamal, es que la gente a nosotros nos dice.

Alcalde, la tranquilidad que a nosotros nos queda que el trabajo lo estamos haciendo, buscando de una u otra forma que salga este proyecto, que no estamos quedando así como sentados, si aquí usted mismo se da cuenta de las trabas no la ponemos nosotros.

Concejal Retamal, por lo mismo, porque a nosotros nos preguntan.

Alcalde, pero hay que hacerse cargo también, porque en el fondo si somos autoridades tenemos que hacernos cargo de lo que estamos haciendo. Y que no estamos quedándonos así con los brazos cruzados como si no estuviéramos haciendo nada, estamos haciendo nuestras reuniones, estamos poniendo todo nuestro empeño posible, los equipos de trabajo lo están haciendo. Si nos están colocando una observación por un lado, nos están contratando por otro lado, si son los temas, el problema no es nuestro, colocando problemas, tanto la DOH,, como.....

Concejal Retamal, le entiendo perfectamente. Yo lo he conversado, la gente en Villa Prat y se lo he dicho a Don Germán cuando la gente uno va y mejor ni tocar el tema del alcantarillado porque la gente no nos cree y lamentablemente nosotros somos la cara visible acá en la comuna, usted como autoridad y los concejales. La pega se hace, pero aquí la DOH ha estado al debe y el gobierno no asigna los recursos, porque con platita baila el mono.

Concejal Reyes, sería interesante como avanzamos, ese es el tema y como avanzamos de aquí en adelante, agradezco su disposición, lo agradezco mucho, para que la gente de Villa Prat tenga un cabal conocimiento de lo que está pasando en este minuto, sería importante ver como avanzamos de aquí a un corto plazo.

Mariela Peña, bueno, para terminar la parte de la reunión que les comenté de la semana pasada, yo comparto sus molestias, no soy ajena eso, yo, lo que dice el Alcalde es efectivo, nosotros hemos trabajado, en ningún momento esto ha quedado de lado, si bien no lo hemos dicho públicamente a la comunidad y todo, porque nos complica el tema, porque no tenemos una respuesta para la comunidad, pero no hemos dejado de trabajar, nosotros somos los más interesados al año que estamos hoy día, en cosas que no corresponden y hemos acudido a todas las instancias. Bueno como lo explico en el informe se nos han ido dando mil obstáculos para poder llegar a buen puerto, bueno de acuerdo a la reunión que tuvimos con los servicios, ya comenté todas la implicancias, unos dicen que sí, otros que no. Llegamos a la conclusión que para poder seguir adelante con un proyecto de este diseño, tenemos que retroceder, de qué manera, tenemos que hacer dos estudios un estudio que tiene que ver con lo actualizado que estén nuestros vecinos, un estudio, no contar con los estudios anteriores, hacer un estudio ahora, con lo que la DGA nos dice que para ellos, ese

estudio se tiene que realizar y si sigue dando la cota de inundación de 8 metros, de 7, 6 o 5, en ese diseño se puede indicar la manera de mitigar el que llegue el agua en el caso que exista hacia ese terreno. Por una parte, un estudio de crecidas, de acuerdo a lo que yo he conversado con algunas consultoras poder cotizar y ver cuánto sale un estudio para el río Mataquito, ustedes saben a simple vista, la faja del Mataquito es bastante ancha, un estudio de cierta cantidad de kilómetros del caudal y todo con antecedentes geográficos igual, ese estudio debiera andar en alrededor de 20 o 30 millones, no menos que eso. Y el otro punto que tenemos que hacer, que nos solicitaron de parte de MIDESO, es la evaluación de las alternativas, tenemos que evaluar cuánto es el costo de construcción, de la inversión, de operación y mantención, una vez que ya esté construido y el costo de la tarifa para el usuario en relación a la planta de tratamiento, ver el terreno que está abocado para eso con sus inversiones, si la inversión se tiene que hacer, si dice que es un terreno inundable, a 6 metros o más, esa inversión se tiene que cuantificar la operación de esa inversión y el costo para el usuario versus hacer la planta de tratamiento en el sector del Durazno, la construcción allá, la operación y mantención cuánto va a salir de esa planta allá y el valor de la tarifa para el usuario. También cotizamos, porque no son estudios que podamos hacer nosotros como Departamento de Secplac, esto lo hace una consultora que tenga ingenieros hidráulicos, que tengan distintos tipos de profesionales, los que tienen que diseñar de igual manera dos proyectos distintos, con dos soluciones distintas y cuantificarlos y ver cuánto le va a costar incluso al usuario el valor de la tarifa, ese estudio no debiera estar en menos de 60.000.0000, bueno, esas son las dos cosas que debiéramos cotizar para seguir avanzando. Porque si el estudio del valor de la inversión nos dice que el terreno de la planta de tratamiento que hoy día está disponible para su construcción nosotros podemos seguir avanzando con la empresa que estamos trabajando hasta hoy día, porque el terreno no cambia, el terreno sigue siendo el mismo, el trazado que está estipulado, las plantas que están estipuladas van a seguir siendo las mismas, con la diferencia que la plantas si va a estar al nivel 1.2.3., va a estar tantos metros arriba con ciertos refuerzos a los lados. Ahí podríamos con esta pausa que no va a ser menor, podemos continuar ese estudio con la empresa y por otra parte si el estudio y los costos de inversión, operación y tarifas nos dicen que la planta es en el sector del Durazno, el estudio que nosotros tenemos contemplado no nos sirve. La empresa INGIEGRUP que está contratada no nos va a servir porque va a cambiar todo, la estructura de los colectores, plantas elevadoras que están pensadas y prediseñadas para ponerlas en la planta de tratamiento de Villa Prat.

Concejal Retamal, cuánto dinero se ha gastado en estudios y todo este tipo de cosas?

Mariela Peña, lo que pasa es que la empresa INGEGROUP ha tenido avances, digamos que no son tan grandes, no tengo en la mente, pero..

Concejal Retamal, cien, doscientos, trescientos millones?

Mariela Peña, no, no; si son 126, 130 el contrato.

Concejal Retamal, pero de esta empresa y los estudios anteriores Todos los estudios que se han hecho para el Alcantarillado de Villa Prat. Cuánta plata se lleva gastado en eso?

Alcalde, a ver, la pregunta es la siguiente, o sea, nosotros como municipio o lo que se ha gastado?

Concejal Retamal, como municipio, me interesan las arcas municipales.

Mariela Peña, lo que pasa es que todas las cosas que se han hecho en Villa Prat, son con fondos de la Subdere.

Alcalde, pero sea como sea;

Concejal Retamal, por eso, si estamos haciendo estudios todos los años y vamos haciendo estudios; No, que esto no resulta aquí;

Mariela Peña, no es efectivo. Porque el contrato de la empresa que estamos hoy día son 130 millones aproximadamente. Si es que se le ha pagado 20 porque tampoco han avanzado en los puntos que necesitamos, son estudios largos, no es que se le hayan pagado recursos y anteriormente los ante proyectos para postular a éstos, es a través de los funcionarios del departamento de Secplac, las funciones que se hacen para postular a proyecto lo hacemos nosotros por nuestro sueldo mensual, y antes de eso fue la compra del terreno a través de la Subdere, que fueron 30 millones, no es que se gaste, normalmente 20 o 30 millones en estudios, sino que la empresa está contratada para estas cosas. Hoy día puntualmente, a todas las reuniones que hemos tenido, las dificultades, nos piden hoy día estos estudios, para poder corroborar el problema que tenemos y cómo lo podemos dilucidar para llegar a un buen tipo de término.

Concejal Reyes, señora Mariela, perdón;

Alcalde, buscar la fuente de financiamiento, es ahí donde entramos recién nosotros.

Concejal Reyes, sí, señor Presidente, si bien es cierto el estudio de crecida del río Mataquito, tiene un costo de 20 a 30 millones manifiesta usted, lógicamente es un riesgo aquello, lógicamente hay que dar paso para cruzar el río, pero, qué pasa si ese estudio sale negativo, se pierden esos 20 o 30 millones, no sería un gran paso, esto es como la lotería si va mal seguimos o sino perdemos 30 millones, es un riesgo bastante importante también,.

Mariela Peña, el estudio puede decir el terreno no es inundable, que sería maravilloso, el estudio puede decir sí es inundable como lo dijo la empresa, eso perfectamente puede ser así.

Concejal Reyes, y perdimos 30 millones de pesos;

Mariela Peña, exacto, pero tenemos la certeza actualizada de que lo que nos están pidiendo es para ver.

Concejal Retamal, perder 20 o 30 millones de pesos para un tremendo proyecto para Villa Prat yo creo que no es nada, pero en problema que esto estamos en la incertidumbre de que sí que no. No me gustaría estar en su pellejo, usted es concejal de Villa Prat y Alcalde, porque resulta que esto no le encuentro pies ni cabeza.

Alcalde, pero bueno, seamos optimistas.

Concejal Reyes, hasta la fecha he sido optimista.

Concejal González, lo ideal es que resulte o si no hay que buscar otro.

Alcalde, pero eso no significa concejal que estamos viendo otras alternativas, no nos tiremos al suelo, pero también estamos viendo otro tipo de alternativas.

Concejal Retamal, pero, señor Alcalde, en realidad retrocedemos, no avanzamos.

Alcalde, por eso, a veces los organismos son los que nos están pidiendo, bueno lamentablemente.

Concejal Reyes, son proyectos de gran envergadura como dice Cristian, de tantos millones de pesos, de miles de pesos que lógicamente, 20 o 30 millones de pesos para quedar tranquilos y de una vez por todas salir de esto sería fabuloso.

Concejal Retamal, sería lo ideal.

Mariela Peña, es una alternativa para la construcción de plantas en ambos sectores dentro de los condicionantes.

Alcalde, no es menor.

Concejal González, ahí si no funciona uno estaría el otro factible como alternativa.

Concejal Jorquera, ese es un punto y lo del alcantarillado de Los Quillayes, se acuerda?

Concejal Reyes, sí, pero avancemos en esto primero;

Concejal Retamal, está el alcantarillado de La Isla que es un mega proyecto.

Concejal Jorquera, si venía por dos puntos. Esa es la pregunta.

Concejal Retamal, el colega dice si puede llegar al punto de Los Quillayes.

Concejal Meléndez, la tabla dice Villa Prat.

Alcalde, igual te puedo dar información, la misma que he estado dando yo, eso está en marcha blanca lo del alcantarillado, eso te lo puede dar Mariela.

Concejal Reyes, por último de mi parte de acuerdo al alcantarillado de Villa Prat, para no ser tan majadero, tengo digamos hoy día una posibilidad de un terreno hacia el cerro, cierto, podríamos ver ese tema en el transcurso de la próxima semana?

Mariela Peña, sí claro, tiene que cumplir el tema de los 20 metros de las casas.

Concejal Reyes, exacto es en el sector de Pudahuel hacia el cerro, ahí tengo la posibilidad, hay que conversarlo con la dueña de estos terrenos, por cierto una factibilidad bastante importante.

Mariela Peña, al igual que, usted sabe, me consta, porque ha estado al pendientes de esto, nosotros medimos, mandamos para Talca, lo vemos la próxima semana. En realidad esto fue la reunión de la semana pasada, es lo que tenemos que ver con lo que nos pidió MIDESO, tenemos que ver cómo a través de Subdere, financiamos estos dos estudios para poder avanzar.

Concejal Retamal, señor alcalde lo último, estos estudios, todo lo que se está haciendo para lograr el proyecto de alcantarillado de Villa Prat, queda entrampado acá en la región donde el Ministro de Obras Públicas sabe esta situación de Villa Prat?, el gobierno central sabe la situación que pasa?

Alcalde, aquí yo creo, que la información si no mal recuerdo, muchas autoridades vinieron a hacer una reunión y ahí nos vendieron humo, entonces cuando hemos tocado el tema, cri cri no más, yo no voy a denostar a nadie pero sí ellos si vinieron a reuniones con gente de Villa Prat donde nosotros no somos invitados y el tema, supuestamente hay un comité de adelanto para el alcantarillado de Villa Prat, nosotros no hemos sido informados en nada, nosotros qué es lo que

necesitamos el día de hoy es financiarlo, empezamos a buscar qué se financia con estos estudios que nos están pidiendo los entes que están respaldando el trabajo, el fondo, yo soy Alcalde, pero no puedo poner la pata encima a la DOH, si la DOH tiene sus técnicos, el Ministerio de Desarrollo Social también tiene sus técnicos, alomejor me lo puedo conseguir por el sector privado, que es mucho más rápido, pero el costo para la comunidad les va a salir mucho más caro. Entonces, yo creo mucho tienen que decir las personas que vienen a dar su vuelta por acá y a darle a conocer a la comunidad y le dan alguna esperanza y a nosotros no nos dicen nada. Ha venido una senadora, ha venido un senador. Ellos dicen es indigno como viven, yo no sé cómo viven ellos, pero ellos en qué nos colaboran a nosotros, que nos soben la espalda, pucha quédate tranquilo cabrito te vamos a ayudar, pero nosotros necesitamos que en el fondo, no quebrar las reglas, si no decirnos no, este terreno pucha a pesar de todo no es inundable, y cuánto es el retorno, no sabemos si son 150 o 180 años. Cuánto va a ser el costo por levantarnos, 500 millones de pesos, con proyectos que han hecho, que tú nos has dicho más de una vez, no ha pasado acá en Sagrada Familia, que yo sepa, que hay proyectos que son chanchos blancos y quedan ahí y ahí quedan botados, tú te vas por la carretera ya un tipo universidad que pusieron en la sexta región y ahí está, cuánta plata gastaron?

Concejal Meléndez, 20 años lleva ahí, quedó botada.

Alcalde, claro, entonces acá es levantar la planta de tratamiento, yo no soy ingeniero, por sentido común.

Concejal Retamal, yo creo señor Alcalde y espero, se lo digo muy humildemente que con este nuevo gobierno, ojalá Dios mediante, que nos escuche y, se pueda solucionar esta tremenda problemática de Villa Prat, por el bien común de la comuna, por el bien de sus habitantes, porque aquí hay que poner la plata y tiene que haber la disposición de la autoridad, no que venga la senadora a sacarse una foto y venga a vender humo, a mí por lo menos no me sirve y a usted como autoridad tampoco, para que tengan un comité de adelanto del alcantarillado, si acá hay gente que está trabajando igual en eso.

Alcalde, el problema es que lo que hay que hacer primero que todo, como usted muy bien dice, que se organice el gobierno, el estado, y espero que pongan gente con el expertís suficiente, pero eso significa que, o sea, que tengan otra visión, una visión muy diferente a la nuestra, una visión más joven, pensando en el futuro. Alomejor no es la misma visión que tienen las autoridades actuales, entonces hay que trabajar con ellos y también esperando tener una buena relación también. Yo me imagino y me considero tener una buena relación con todos los seremi, lo hice en la administración anterior también, una buena relación, por lo mismo por la cantidad de proyectos que tuvimos, entonces aquí hay un gobierno nuevo, ir mejorando y todas las comunas estamos involucradas en eso y especialmente si nos suben el per cápita por persona, por usuario en nuestra comuna a lo que dijo el presidente, con eso vamos a estar mucho más tranquilos, mucho más relajados y podamos hacer otras cosas que no podíamos hacer hasta el día de hoy, que el per cápita por usuario fuera de \$300.000 pesos, en Sagrada Familia son \$80.000 pesos, eso significa que podemos hacer muchas cosas también. Quizás nosotros mismos tirarnos el salto y hacer el alcantarillado, no sé, una opinión tonta no más. Pero, esperemos seguir trabajando, el alcantarillado en la comuna es un temaso, el tema en La Isla, Santa Rosa, hemos ido avanzando en Los Quillayes.

Concejal Jorquera, La Cruz no tiene nada.

Alcalde, pero por eso, también está en el estudio, también es un temaso que hay que tratar de avanzar lo más rápido posible y a paso firme y agigantado.

Concejal Reyes, señor alcalde, sugiero Sra. Mariela, la comisión Obras, sugiero que a contar de Marzo trabajemos una vez al mes, con lo que es el alcantarillado de Villa Prat y los diferentes proyectos que hay en Obras me refiero, a nivel comunal.

Mariela Peña, de todas maneras la disposición siempre ha estado.

Concejal Reyes, muchas gracias;

Alcalde, lo tenemos muy claro concejal, lo que dijo el Concejal Jorquera, no sé si le parece el próximo concejo dar un barniz lo que es Los Quillayes,

Concejal Jorquera, sí, lo que es Los Quillayes y la Cruz.

Alcalde, sí, los proyectos que nosotros estamos trabajando, acuérdesese lo que le dije la otra vez en la Cruz, nosotros vamos avanzando y eso tiene que ser en tres partes y es lo más difícil. Ahora La Cruz está considerada, porque la gran cantidad de vehículos que están pasando a las canchas, esos están dejando la tole tole.

Mariela Peña, Concejal, con respecto a Los Quillayes, sobre qué tema quiere saber?

Concejal Jorquera, más que nada saber cómo va el tema;

Mariela Peña, disculpe, pero en ese sector al alcantarillado de Los Quillayes, a mí no me corresponde hablar al respecto, porque no veo ejecución de obras, yo veo los diseños. Me refiero, para que quede más claro con el Director de Obras.

Concejal Jorquera, lo estoy pidiendo como concejo.

Alcalde, lo vemos con el Director de Obras.

Concejal González, Alcalde porque se invitó a la reunión.

Alcalde, realmente no recuerdo; sinceramente es culpa mía.

Concejal González, no alcalde, cuando hicimos la reunión con la APR Rincón de Mellado, todo lo que está preguntando el colega.

Concejal Jorquera, yo no fui;

Concejal González, no; paso por paso lo que se explicó.

Alcalde, Muchas gracias Mariela;

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Cristian Retamal

- Señor Alcalde, bastante corto, preciso y conciso. Me doy cuenta constantemente del Alcantarillado, que no existe en la parte de la Fortuna, ya una reguera por la orilla que al parecer la municipalidad, esa zanja para que no se obstaculizara el alcantarillado que va la Villa Los Naranjos si no me equivoco se llama ahí, mala presencia, mal olor, qué podemos, hacer ahí como Municipalidad, quizás entubar, por último que esté tapado, pero el alcantarillado pasa por encima ahí, la casa esquina está el alcantarillado.
- Lo otro, en la misma ruta de acceso a la comuna, hice las consultas pertinentes, claro, al lado de los canales hay una parte que es servidumbre, ellos para poder ir arrojando los desperdicios cuando limpian los canales, pero afea bastante la comuna al ingresar, cuando realizan la limpieza de La Fortuna hacia abajo, los desperdicios los dejan en el borde y les corresponde a ellos sacarlos y no los sacan nomás. Es que la gente sale a trotar a caminar ahí y se ve feo, yo creo señor Alcalde que podríamos como municipio tratar si o lo van hacer los canalistas, e sacarlos como municipalidad porque afea la comuna y la idea es que la comuna esté hermosa, esté bonita, por lo menos en el ingreso.
- El mismo tema que he tratado, se hizo la solicitud para lo de La Primavera.
- Los paraderos, bastante algarabía provocó la destrucción de algunos paraderos y usted me dio la respuesta, me gustaría que se la diera a la gente porque yo no me acordaba de este tema.

Alcalde, bueno, lo conversamos, este es un proyecto que se mostró a través del Ministerio de Transporte, y la idea es hermosear y mejorar los paraderos, los que hasta el día de hoy teníamos mucho, a mucha gente les molestaba, una, especialmente en la noche estaba muy oscuro, sin luminarias, mucha gente estaba esperando, especialmente mujeres esperando en el paradero la locomoción colectiva y mucha gente, especialmente varones, bueno, aprovechar el momento, la gente hacía sus necesidades en los paraderos, mucho alcohol en los paraderos, entonces estos paraderos son mucho más abiertos, vienen con luminarias y lo más importante va a ser mucho más limpio, va a ser mucho más rápido para la limpieza. Hay que ir viendo los tiempos, los tiempos han ido mejorando, esta es una comuna rural, la idea es la seguridad, porque si los paraderos están muy oscuros el día de hoy, ustedes saben que pueden pasar miles de cosas, y hacen muchas cosas en esos paraderos.

Concejal Retamal, estos paraderos son en el área urbana?

Alcalde, sí, sólo en el área urbana, esto que viene como les comentaba viene de la ruta 0, kilómetro 0 al kilómetro 12,5, también se van hacer con el ensanchamiento de calles, como ustedes muchos ya saben que en es una ampliación de 3 metros donde se van hacer ciclovía, también viene el cambio de algunos paraderos.

Concejal Retamal, ahí vi gente trabajando en la paradero de La Isla, ese paradero no estaba contabilizado para cambiarlo pero vi gente trabajando ayer.

Alcalde, voy a revisar.

Concejal Retamal, no sé qué iban hacer, como ese paradero está que se cae al canal. Eso es señor Alcalde, para que quede claro a la comunidad, por eso es el cambio de paraderos, también no me explicaba botando un paradero que está en buenas condiciones.

Alcalde, no todos estaban en buenas condiciones;

Concejal Retamal, bueno, algunos sí, el de Lo Valdivia está en buenas condiciones, el de afuera. Todavía no termino;

- **La cancha de Los Quillayes**, estuve viendo una publicación realmente se secó el césped de la cancha de Los Quillayes, se lo dije a una persona que hizo la publicación cómo los dirigentes y ahora no fueron capaces de anteponerse a esta situación, estando el césped seco ahí y no hay nada que hacer en este minuto, volver a sembrar, me imagino que cuesta una millonada, dicen que no tienen agua, habrá que ver en este instante si se secara la posibilidad de regar.

Alcalde, esa cancha no nos pertenece a nosotros, no le pertenece a la municipalidad, esa cancha y ese sector pertenece a La Villa Santa María, es más, hemos tenido varias conversaciones con el Presidente, ahí hay un tema que se la entregaron al club deportivo, no sé si fue en comodato, se lo prestaban, es un tema entre ellos.

Concejal Jorquera, yo le pregunté al Sebastián y le pregunté qué pasaba con la cancha, que le estaban queriendo cobrar un arriendo, por eso se la entregó, por eso, él manejaba todo impecable en la cancha, si no fuera por él, el club no estaría parado, no los siguieron manteniendo, le querían cobrar un arriendo y cómo si él estaba ayudando y más que él tiene parado al equipo;

Alcalde, lo que pasa es que también hemos tratado, sin ningún logro hablar con la gente de la presidencia de la Santa María, como anda con nosotros el terreno, una que hemos postulado a una gran cantidad de proyectos no menor, los que vamos a hacer fútbol, ahí mismo tenemos que cambiar la ropa, no hay camarines, entonces, bueno, es un tema que tenemos que volver a hablar con la gente de la Villa Santa María, a ver si nos pueden dejar en comodato, porque hay espacio para hacer muchas cosas, no solamente cancha de fútbol y camarines y una sede social, si no hay espacio para muchas cosas más.

Concejal Retamal, el problema es que ya se secó.

Concejal Reyes, don Cristian le quiero hacer una consulta, quién es el que hace los comentarios?

Concejal Retamal, no, el comentario solamente lo pusieron en una página de whatsapp, mandaron la foto que así estaba la cancha de Los Quillayes y yo por interno a la persona le pregunté y le dije que me parecía una irresponsabilidad de parte de los dirigentes. Yo por lo menos pido ayuda, vengo a la municipalidad, hago la gestión antes que se seque, a eso es lo que voy.

Concejal Reyes, tienen que hacer gestión los dirigentes;

Concejal Retamal, exacto;

Concejal Campos, yo llamé al dirigente del club y le dije que podíamos hacer algo y él dijo que no;

Concejal Retamal, caso cerrado.

- Hay algo que me llama bastante la atención señor Alcalde y necesito que lo conversemos con la encargada de organizaciones sociales, un dirigente de acá del sector El Descanso tiene problemas en dejar pasar a una persona con síndrome de down por un camino que acorta, es un tema bastante delicado, me mandaron una carta y no la puedo leer porque es demasiado larga, la voy a tratar de imprimir para que lo veamos, para que la gente esté tranquila, de que se va hacer la gestión, creo que un dirigente vecinal, negar el acceso a una persona con síndrome de down, porque él quiere pasar por un espacio que le acorta mucho su camino, es una persona adulta le cerró sencillamente. Eso lo vamos a tener que ver.
- Lo otro lo del gas, qué ha pasado?

Alcalde, mandamos a través de nuestro abogado, mandamos los convenios para que se firmen.

Concejal Retamal, para que se firmen;

- Por último señor Alcalde qué va a pasar este año que estamos comenzando con el canil municipal?

Alcalde, aquí tenemos dos cosas concejal, y me gustaría que usted lo liderara un poco, usted el de los animalistas, pero también quiero comentarles lo siguiente, cuando uno toma un cargo o algo, toma una decisión de hacer algo, nosotros o el resto no somos las personas que tenemos que terminar de solucionarles el problema, yo les quiero decir lo siguiente, aquí hay dineros, hay muchas fuentes de financiamiento donde nosotros podemos ir por este canil municipal, yo uno de los sueños que tengo es dejar un canil, como también siempre he dicho que hay leyes sin financiamiento, que no tiene la municipalidad y ojalá ya no siga pasando más, porque al final la municipalidad somos las personas que hacernos cargo de todo lo que dice el estado o el gobierno o quien esté de turno. La idea es por ejemplo ir buscando un lugar, uno de los lugares que podría ser donde está la planta de tratamiento aguas servidas en Villa Prat, ahí podríamos haber postulado un fril u otro tipo de financiamiento para postular al canil, yo creo que tenemos que buscar, ojalá durante este año instalar un canil y lógicamente me gustaría que usted me colaborara para que liderara ese proyecto.

- Lo otro hay alguna alternativa de financiamiento para una veterinaria móvil?

Alcalde, postulemos con la circular 33.

Concejal Retamal, y eso podríamos postularlo este año señor Alcalde?

Alcalde, postulémoslo, las fuentes de financiamiento las tenemos, sabemos por donde tenemos que ir, circular 33 y nos ponemos de acuerdo con el equipo de Sebastián.

Concejal Retamal, eso sería. Muchas gracias;

Alcalde, concejal Méendez, si es tan amable;

2.- CONCEJAL FRANCISCO MELENDEZ

- Se informó el tapado de hoyos señor alcalde, uno de los hoyos no hace la diferencia, he pasado por Villa Prat varias veces, la Pudahuel, a la entrada, al medio, por todos lados, es decir se tapa un hoyo, luego se informa y queda a través del concejo que está todo listo, yo he pedido tantas veces y he dicho que es responsabilidad nuestra, eso es del municipio, no es de vialidad cuando uno entra a la Copec, donde salimos por la Copec, casi todos porque es la única alternativa que tenemos si no se hubiera tenido que salir hacia abajo y sin embargo está lleno de hoyos, autos pequeños, todos es un desastre.
- También se informó del término de contrato a algunos funcionarios, pero sin embargo, posteriormente me enteré que algunos de ellos fueron contratados a través de salud.

Alcalde, perdón concejal, si fuera tan amable, cuáles?

Concejal Meléndez, los nombres? Que fueron recontratados en el departamento de salud, gente que se le terminó el contrato aquí y que fueron contratados a través del departamento de salud.

Alcalde, no lo séj

- Se le terminó el contrato a través de Ley Sep a una funcionaria, me enviaron, no fue la funcionaria fue otra persona, por necesidades de la empresa, por supuesto, se puede determinar por necesidades de la empresa, pero se impide contratar a otra persona. Para que lo tengamos claro.
- En la semana anterior, perdón en el concejo anterior...

Alcalde, perdónj, disculpe una consulta, ¿cuántos serían los funcionarios que supuestamente fueron despedidos de acá y que después se fueron a educación, perdón a salud?

Concejal Meléndez, dos me mandaron.

- En un concejo anterior solicité una nómina de los funcionarios municipales sin sueldo, sin nada que están contratados por la municipalidad, planta, contrata, para saber con claridad qué función tienen. No sabemos cuántos jefes de departamento, cuánta jefatura.

Secretaría Municipal, en qué fecha fue Don Francisco?

Concejal Meléndez, en el concejo anterior. No estoy pidiendo los sueldos porque eso lo podemos ver en la página, pero tener claridad cuántos son los funcionarios que tenemos, quiénes son.

Alcalde, la antigua planta.

Concejal Meléndez, claro, la antigua planta, creo que es importante que sepamos quiénes son los funcionarios que están aquí en la municipalidad.

Concejal Retamal, conocerlos personalmente.

Concejal Meléndez, no tenemos los listados, lo que ve uno en la página municipal el listado con los sueldos, pero y aparece qué título, profesión tiene, encargado de, pero si los tenemos agrupados, estos son jefaturas, estos son administrativos es mucho más fácil para nosotros.

- Hoy día quiero solicitar información de cómo quedó conformada la nueva planta municipal, con los cargos y grados, no con nombres, porque si hay una planta que fue aprobada en el concejo, de acuerdo a las consultas que se han estado haciendo, tantos administrativos, qué grado, cuál es la planta que fue aprobada, no sé si me entiende? , no estoy pidiendo los nombres ni los que están ahora.
- También la semana anterior, en el concejo anterior aprobamos nosotros los seguros, me gustaría tener un listado de los bienes muebles e inmuebles que son asegurados para saber.
- Me hacían una consulta hoy día, sobre una licitación de luminarias en la comuna, no sé si eso me lo puede responder de inmediato.

Alcalde, sí, se está por segunda vez, se subió una licitación de luminarias que se cargó con un proyecto de la Subdere, que son como 700 luminarias para Corral de Piedra, Lo Valdivia, la Isla.

Concejal Meléndez, se licitó, se adjudicó?

Alcalde, sí, se licitó. Lo que pasa es que tuvimos que bajar esa licitación porque iba algo que no estaba incluido que era desde el mes de junio a diciembre que no iba una boleta por seriedad a la oferta, por lo mismo, tuvimos que bajar esa licitación.

Concejal Meléndez, pero no está adjudicada todavía?

Alcalde, no.

Concejal Meléndez, perfecto, era eso.

- Falleció la Señora Teresa Contreras Calderón, la esposa de don Mario Avendaño, que fue alcalde, me gustaría que se le enviaran algunas condolencias a la familia de parte del concejo municipal.

Alcalde, se les mandó a nombre del alcalde y del concejo el mismo día.

Concejal Meléndez, muy piola toda la vida, muy trabajadora además.

Alcalde, y muy buena moza también era;

- Hay una solicitud que me llamó una señora Pilar Vega, le solicité más información, me la envió de una escuela de conductores para la localidad de Villa Prat, está solicitada desde el mes de Octubre y no ha tenido respuesta. Y que tendría todo aprobado, le solicité la información.

Alcalde, me envía la solicitud.

Concejal Meléndez, no la tengo. Pero ella dice que la solicitó y le falta solamente la aprobación de la Municipalidad y lo otro, las escuelas de conductores están todas saturadas en todas partes, yo he buscado porque un hijo mío buscaba y dan para las fechas de marzo a abril, aquí en Villa Prat

tenían la gente, la tienen más o menos lista, inscrita y no está aprobada la escuela, sería ideal que hicieran acá su curso. La señora Pilar Vega, que tiene una escuela de conductores, no la conozco personalmente pero si quiere le consigo el teléfono si puede ayudarme.

- Hace dos semanas atrás hubo un partido de fútbol, no sé en qué estadio, o Sagrada Familia, los nuestros o en Juventud, en la tarde una gran cantidad de juegos artificiales. Eso está prohibido. Solicito que el municipio no permitan jugar, si se comportan de esa forma, hay que castigar a los clubes, porque son dependencias municipales, a pesar de que Juventud también lo está haciendo, pero de todas formas no debemos permitir que sigamos eso porque los animalitos, usted sabe qué pasa.

Concejal Retamal, eso también pasó en Lo Valdivia.

Concejal Meléndez, que nosotros veamos nuestros recintos municipales, no sé en qué lugar fue.

Concejal Reyes, fue en el estadio, pero los tiraron desde la calle. Afuera del estadio, entonces no se puede hacer nada.

Concejal Retamal, pero todos saben quién fue;

Concejal Reyes, fue de la barra de Santa Rosa.

Concejal Retamal, si fue de la barra de Santa Rosa, me imagino que compró en alguna parte esos fuegos artificiales y que son ilegales.

Concejal Meléndez, y me decían además que este fin de semana, llegó un funcionario de salud al estadio con síntomas de covid y que actualmente estaría con covid, no me dan el nombre y no sé quién es, pero es funcionario de salud y que estaría con covid, porque si tiene síntomas de covid.

Alcalde, a jugar al estadio?

Concejal Meléndez, llegó al estadio. Averigüemos; y me aseguran que es verdad. Yo no lo vi.

- Bueno, me voy a alargar un poco en el tema de la ley de plantas, es el alcalde a través de un reglamento el que puede fijar las plantas y finalmente aumentar los grados, por supuesto se debe apoyar a los funcionarios municipales con consulta a las asociaciones y aprobado por el concejo municipal, pero es el alcalde el responsable, el alcalde el que tienen que tener más claro, la misma ley aumenta también el gasto del municipio, ítem con cargo al personal del 35 al 43%, es decir, si antes podíamos gastar de un millón de pesos, \$370.000 pesos, ahora se puede gastar cuatrocientos y tantos mil pesos más, eso permite por supuesto que la ley se amplíe, se agrande y se suban los grados, pero también esa misma ley en su artículo 4 número 3, sería importante que la Ley 9.022 le exige, no le pide al alcalde, informar al concejo municipal, lo tenemos clarito como es, sobre las contrataciones del personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando su personal, su personalidad jurídica, estamento, grado y remuneración, no se ha hecho nunca. Otra obligación dice: respecto del personal de honorarios contratado con cargo, 0.3 porque la ley la carga al 0.4 del presupuesto municipal el detalle de los servicios prestados, porque aquí ellos emiten boletas, funcionario a honorario, denos el detalle de los servicios que prestan. Además no debemos olvidar por la 19.280 tiene un tope del 10% y la función debe ser aprobada por el concejo, nunca ha sido aprobada. Y también en la primera sesión de cada año este concejo y no se hizo deberá informar al concejo sobre el registro del personal enviado y tramitado en Contraloría el año inmediatamente anterior. No hemos tenido ninguna información y

nuestra obligación es fiscalizar, es nuestra obligación, por tanto debemos exigirlo y el Alcalde debe entregarlo.

- Como último punto esperaba que se hablara algo sobre don Pablo Luna cuál es la información que hubo de la Contraloría, yo creo que es muy grave lo que ocurrió, falta de probidad, porque se está viendo la honradez y calidad moral que tiene una persona para actuar, sobre todo si es una jefatura, por tanto, yo insisto que el Alcalde aquí debe actuar, art. 125 del estatuto administrativo. Destitución sin indemnización, porque esto Contraloría especifica que es falta a la probidad y la falta de probidad tiene que ver con la honradez. Este señor no marcaba, marcaban otros por él, y alomejor no venía a trabajar, así que es eso Alcalde.

Alcalde, gracias Concejal;

Alcalde, Concejal Ahumada;

3.- CONCEJAL MARCELO AHUMADA:

- Alcalde me llamó un directivo del Club Atlético y Social La Isla, los camarines están todos malos, dijeron que vinieron acá, hablaron con el administrador municipal y dijeron que tenían todo solucionado y nada.

Alcalde, a ver, concejal, quiero decirle lo siguiente: nosotros le entregamos hace una cantidad de años al Club Deportivo y Social de la Isla, le entregamos un estadio perimetral con camarines nuevos prácticamente, nuevos, nuevos a su administración, si ellos no supieron administrar la cancha, no supieron administrarlas, peleando con los vecinos, que no podían ocupar el estadio, yo se los voy a pedir, pedir por concejo porque lamentablemente nosotros hicimos un proyecto donde le entregamos un quincho, le entregamos camarines, cierre perimetral de la cancha completa, como corresponde, nos reímos donde quedaba el arco, porque quedaba como... Si ahora ellos quieren que yo les arregle nuevamente los camarines, no;

Concejal Retamal, perdón colegas, hay una persona que vive ahí y es cuidador, vive gratis y hemos tenido problemas con ello, como se le entregó a mi persona, no en comodato a ellos, no dejan que la gente entre a usar la cancha.

Alcalde, entonces discúlpeme concejal, yo creo que el dirigente que a usted lo llamó por teléfono nos pasamos de pato a los que tengo, usted sabe.

Concejal Reyes, quién regulariza el tema de los contenedores, esos de botellas plásticas, me mandaron fotos de Corral de Piedra.

Concejal Retamal, también me mandó fotos, las concesiones a La Palma y la otra empresa, realmente a mí me han llamado, si bien tengo una persona externa que de Curicó, yo le pedí la autorización al Alcalde y me la dio inclusive para instalar más contenedores de botella porque realmente ellos no las retiran, entonces va a ver que hacer un listado porque en La Villa Lautaro también tienen problemas, en Lo Valdivia, La Isla.

Alcalde, las plásticas el retiro es una vez a la semana.

Concejal Retamal, los contenedores son 65 para la comuna y se hacen pocos.

- **Lo otro alcalde he visto los planes ecológicos que tienen en otras municipalidades, en las plazas tienen contenedores gigantes de cartón, botellas, y plásticos, o sea, ¿no sería bueno implementarlo acá también?**

Alcalde, se está trabajando en eso el que está a cargo del tema ambiental y también estamos trabajando en diferentes tipos, un sinfín de proyectos lo estamos trabajando y aquí estamos buscando las fuentes de financiamiento.

Concejal Reyes, sería lo ideal vidrio, cartón y plástico.

Concejal Jorquera, pero no en la plaza, ahí mismo al lado de los semáforos.

Alcalde, esto se llama, tiene un nombre, puntos de reciclaje, estamos trabajando los puntos de reciclaje, nosotros también queremos ver, bueno, por lo mismo la próxima semana vamos a tener alguna noticia de lo que queremos hacer acá en Sagrada Familia, pero lo estamos trabajando con Max.

Concejal Reyes, colegas sería importante también que la población se hicieran cargo nuestros vecinos, cierto, los puntos de reciclaje, porque muchos de ellos dejan bastante que desear, donde existen estos receptáculos, hasta animales muertos dejan, de muy mala manera de cómo los están usando los vecinos. A ustedes les digo (indicando hacia la cámara), que los están utilizando mal.

Alcalde, qué más concejal?

- **Lo otro, tengo problemas con dos funcionarios que se les están debiendo las horas extras de los trabajos que se hicieron en pandemia y el otro de un traslado hasta Chiloé.**

Alcalde, eso hay que revisarlo

- **Este muchacho trabajó uno en ambulancia, el año pasado y no se le cancelaron las horas extras y el otro muchacho no había ningún conductor más y le asignaron a él, él fue de buena voluntad y ya han pasado más de dos años.**
- **Lo otro, si alguien se puede dar una vuelta de Obras a la salida de la botica, el espejito si aparece un vehículo está tapado.**

Alcalde, el tema es que ahí tapan las dos grandes palmeras que existen el día de hoy y esas palmeras se tienen que remover de ahí, tienen que sacarlas porque como viene la ampliación de la calle, entonces hay que ver, una, la concesión de quien iba a hacer el trabajo ellos tienen que removerla, ellos lo pueden mover un poco más para atrás, porque sacarla de ahí y llevarlo a otro lugar, ese va a ser un tema, por espacio, la cantidad de metros que tiene esa palmera tiene que colocarla en otro lugar no se pueden cortar, alomejor hablar con el dueño del terreno y correrlas más atrás, es un trabajo mucho más fácil que hacer un traslado, hacia la plaza, con la máquina que vamos a meter vamos a hacer tira la plaza. Entonces hay que ir buscando, sacando eso para evitar el problema de ese espejo, de inmediato voy a pedir para solucionar el problema y colocarlo en un lugar que sea más visible para la gente que venga de frente y puedan ver los vehículos al costado.

- **Alcalde, para terminar me gustaría que para el próximo concejo viniera la directora de Tránsito, de tantas solicitudes que hemos hecho no se han visto colocados los letreros, ese mismo lomo de toro en la escuela de Peteroa, no se ha visto nadie ahí, el otro día pedí en Las Delicias adentro unos letreros, un ceda el paso, un disco pare y nada. Pero sí pintar las soleras, yo creo que es más importante un disco pare para evitar accidentes, quiero saber por qué se demora tanto. Eso sería Alcalde.**

Alcalde, concejal Reyes;

4.- CONCEJAL GERMAN REYES:

- **Señor Presidente tenemos un tema no menor, hay un disgusto bastante importante en la comunidad en general que dice relación con el estadio de Sagrada Familia donde nuestra cara de exportación tenemos, en diferentes sectores a nivel nacional, tenemos espectáculos deportivos, a nivel nacional, y no está en buenas condiciones. El estadio mismo, el entorno, graderías, la parte costado norte o poniente, como le quieran llamar, hay muchos escombros, fui a ver con don Luis y con el señor Jorquera, basta tirar una máquina chiquita y poder tirar un poquito de ripio, gravilla, que sea darle un ambiente más importante, hacerle en ese mismo sector, hay algunas cosas que se pueden hacer sin grandes proyectos para que a futuro con un proyecto Fril que podamos hacer.**

Alcalde, estamos con un proyecto, se me había olvidado que lo estaba haciendo Secplac, está haciendo si mal no recuerdo, un proyecto Fril un PMB, pero lo voy a recordar y también sobre la misma podemos hacer otro proyecto, lo que si bueno, como usted tiene razón todos los años la comuna de Sagrada Familia está en campeonatos regionales, hemos tenido que ir a la copa campeones, nos ha ido más o menos bien y yo creo que cuando Sanatorio salió campeón, la cantidad de gente que vino no fuimos capaces, es mucha la gente que entró en la final y por lo mismo pensando en años anteriores cuando ustedes no estaban, eran hacer , comprar otro lugar y hacer un estadio mucho más grande, para reunir las condiciones que realmente exige en los campos deportivos y al nivel que estamos, no estamos a nivel mediocre, es muy alto en el deporte, en el fútbol especialmente, así que hay que mejorar. Por mientras está el proyecto que está haciendo Mariela y por sobre la misma otro proyecto para hacer mucho más galerías, nosotros como estamos trabajando, se está trabajando el fútbol, tenemos para muchos años más, mantener en siempre en buenas posiciones y campeón, tomo el guante concejal después de la visita e ir trabajando en terreno de la cancha de Sagrada Familia.

- **Como así mismo señor Presidente quiero que la malla de seguridad, generalmente esa malla está obsoleta no está a tono y lo que respecta a la luz artificial, también es bastante importante ese proyecto.**
- **Sobre la misma base hay bastantes reclamos en contra de la persona que administra estos centros deportivos cierto, a nivel comunal, me refiero a don Renán Campos, quien creo que en algunas ocasiones lo han visto en horas de trabajo cumpliendo sus actividades personales a caballo, no tengo idea dónde, pero me han comentado que los han visto sacando sus caballos, en sus cosas personales de tal manera que eso lógicamente está mal, no lo he visto, insisto, consecuente con ello, hacer una mayor fiscalización de este señor, Renán Campos, no lo conozco, pero usted bien lo sabe y me gustaría que me hiciera llegar el contrato de trabajo de este señor.**

Alcalde, primero que todo cuando uno hace un comentario hay que darlo con nombre y apellido, o sea si la persona que está haciendo un comentario de un funcionario municipal como lo han hecho, pero ha costado, como por ejemplo cuando hay un funcionario de salud que ha cometido una falta la gente a aprendido a hacer el reclamo, a pasarlo por la oficina de partes, responsablemente el funcionario no cumplió lo que él debería hacer en su lugar de trabajo y si una persona piensa que un funcionario nuestro, ahora está todo para sacar evidencia, está el teléfono, para subirla a facebook, si la persona dice: pucha, está en horario de trabajo, anda a caballo, lo que sea, está la evidencia y hágalo por escrito como corresponde. O sea, que no le tire la pelota a usted, que irresponsable, hay que hacer un denuncia, hágalo como corresponde.

Concejal Reyes, este comentario salió en una reunión que tuvimos con ANFA

Alcalde, entonces que Sebastián el Presidente de Los Quillayes hizo el comentario y si él lo toma así que él lo haga responsablemente para yo hacer la investigación y si la persona realmente no está cumpliendo con su trabajo tiene una sanción que corresponde.

Concejal Retamal, perdón; ese comentario yo estaba cuando lo hicieron en una reunión que tuvimos con ANFA acá, cierto, que el señor no había sido capaz de tener el pasto cuando correspondía, siendo que estuvo todo un año en pandemia, dos años en pandemia, ese fue el comentario, lo hizo el presidente de la ANFA que fue don Jorge Zúñiga.

Alcalde , también que si la persona que está ahí, que haga las cosas por escrito, como corresponde, yo creo que es lo mejor concejal, porque es re fácil tirar al choque al concejal, a ustedes y ustedes alomejor ni siquiera le dan el nombre, pero no, seamos responsables, aquí últimamente las personas, el facebook es tirarla no más, pero si somos responsables y sabemos que la persona no está haciendo su trabajo, especialmente como lo que comentaba que hay muchos funcionarios que están alegando por la planta, no sé por una serie de cosas, miles de cosas, pero también son funcionarios que no están cumpliendo su función, entonces yo también, mi deber, porque pase lo que pase yo soy la cara visible y soy el responsable de todo, si el funcionario comete un falta yo voy a ser el responsable.

Concejal Reyes, entiendo señor presidente, conozco este tipo de comentarios y de las personas que los hacen porque a mí me ha pasado y lo hemos llamado y no hemos tenido respuesta de parte de él, no se sabe dónde está, falta un control un poquito más serio.

- Señor presidente usted mencionó cierto, de la licitación de la locomoción pública de la comuna, como no hemos tenido ninguna reunión posterior, yo por lo menos no tengo conocimiento

Alcalde, estamos haciendo un trabajo, yo no quiero meter mucho las patas, colocar el acelerador a la micro, quiero estar un poco más tranquilo, más relajado en el sentido, porque estamos haciendo un equipo de trabajo en conjunto. El Ministerio de Transporte, la Seremi de Transportes y el municipio y también vamos a incorporar al Gobierno Regional si dios mediante, nuestra gobernadora la próxima semana nos dé una audiencia para ir trabajando, un tema que va con mucha seriedad y esperamos poderle solucionar el problema a nuestros usuarios,

Concejal Reyes, gracias señor Presidente;

- Lo otro señor Presidente, es el tema, para que vamos ordenando un poquito Villa Prat, que quiero que salga el alcantarillado para dar tema a otras cosas, muchos pasajes no tienen nombre y por supuesto que menos las casas, que en muchas ocasiones carabineros no pueden tomar procedimientos porque no encuentran a las personas, y no tienen a quien cursarles la infracción.

Alcalde, sería bueno que la Junta de Vecinos del sector presentara el nombre de los pasajes, sería lo ideal que el presidente de la Junta de Vecinos hiciera una presentación al concejo y nosotros lo autorizamos y le podamos dar el nombre a las calles, a los pasajes que ellos estimen convenientes.

- Señor Presidente sería mejor para ordenar porque hace mucha falta.
- Lo último, reiterativo mencionar como se dijo al principio el tapado de hoyos en Sagrada Familia, también se hiciera en Villa Prat, sobre todo lo que es la entrada de la Pudahuel.

Alcalde, dos cosas que les quiero decir, darle una respuesta al concejal Meléndez, según la Seremi de Obras Públicas me dio a conocer va a ver un recapado desde el kilómetro 36 al 43 en Villa Prat, en toda la extensión para poder solucionar el problema donde nosotros vamos a ir a hablar con la gente, donde nosotros como municipalidad es una idea y alomejor me puedan colaborar porque es un tema netamente de una fosa grande que por eso se sale el agua, entonces ver nosotros al final como podemos solucionar ese problema porque o sino siempre se va a estar llenando con agua, con malos olores, sí o sí, aunque hagamos recapado el hoyo va a estar igual, vamos a tener que tomar por mientras una solución ya más drástica y ocupar recursos municipales para dar una solución y segundo, el concejal Meléndez me comentaba lo de la calle San Luis, lo que pasa es que ahora me dio a conocer la jefa del departamento de Tránsito, recordé, venía de viaje que ya está lista la empresa que va hacer el proyecto de cambio, vamos a tener problemas, se los aseguro que en la calle San Luis se va hacer un trabajo completo para mejorar toda esa calle como la calle Luis Cruz Martínez, que son como 600 y tantos millones de pesos, tanto en Lo Valdivia y en Sanatorio. Entonces ya se sabe cuál es el nombre para evitar ese problema, sea como sea, Serviu es el responsable de los hoyos que hay en el pueblo de Sagrada Familia.

5.- CONCEJAL OSVALDO JORQUERA:

- El otro día lo toqué en incidentes, mojar la entrada de Los Naranjos, se acuerda que ese camino no está pavimentado, de vez en cuando una rociadita y ojalá mejoramiento de pavimento de ese pedacito, porque igual entra harta gente allá, sería importantísimo porque son poquitos metros.
- Ojalá que cuando esté más avanzado el Cesfam, nos inviten, para ver el trabajo.
- De los colegios va el tema igual que antes, con uniforme como era antes?

Alcalde, no lo recuerdo hay que hablarlo con la jefa Daem.

- El tema de la basura ya lo había tocado. En algunos sectores yo pregunté, dice que pasa y que no pasa el camión de la basura, no sé a quién creer.

Alcalde, no me voy a preocupar mucho por las observaciones que ustedes hicieron, tienen GPS, por los caminos que no están en el recorrido, especialmente los pasajes.

- Alcalde esa área verde que está a la entrada de la comuna, que está tan fea, no se puede mandar un oficio a alguien para que se hagan cargo de ello?

Alcalde, al final vamos a tener que verlo nosotros. Por lo menos hay algo pero hay que mejorarlo.

Concejal Retamal, no funcionan ni las luces;

- Alcalde el tema del alcantarillado de Los Quillayes, me pueden mandar alguna información?.
- Cómo va el pavimento de La Cruz, Alcalde?

Alcalde, es un trabajo que estamos haciendo, les comenté que es un proyecto en tres tramos.

- Lo otro alcalde, ojalá que los paraderos nuevos vengan con deslaminación, porque hay comunas en Santa Cruz donde son más angostas las carreteras y tienen toda esa pista, no respetan a nadie, los buses se paran en el medio, yo creo que es bueno que vengan con eso.
- Yo creo que no van a venir por la cantidad de solares, porque son muy poquitas, son las que están al frente del paradero. Ese punto, hacerlo de pavimento no más
- Esa parte del CESFAM del paradero hacia abajo, ese canal no se puede entubar para hacer una pista de ciclovia, un ensanchamiento porque los funcionarios no van a tener donde estacionar sus vehículos, es más incómodo Alcalde el centro, el centro tiene más calles donde va el Cefam nuevo, todo ese canal hacia abajo, se ocupa menos de la mitad hacia abajo, ahí corre agua, para adelante nada y entubarlo alcalde, para estacionamiento para la gente que vaya al Cefam, porque va a ver un estacionamiento para los doctores, los más cascos blancos y para la gente, el usuario? no van a tener donde estacionarse. No va a ser tan fácil Alcalde, es un tema que hay que abordarlo pronto, entubar hacia abajo ese pedazo, el desagüe me entiende' no es tanto, pero hay que hacerlo, porque no hay donde dejar los vehículos. Hay menos calles acá en el centro, calles para todos lados, pero allá no hay calles.

Alcalde, arrendamos al frente y hacemos estacionamiento. ¡tiene razón!

Concejal Meléndez, hay que dejar un estacionamiento para los usuarios.

Concejal Jorquera, es que va a ver pero se va a llenar con toda la gente que va a trabajar ahí.

Concejal Meléndez, yo creo que el resto de los funcionarios tiene que buscar las calles, tener cinco estacionamientos para los usuarios que llegan en forma urgente.

Concejal Jorquera, pero ese criterio, quién lo usa, si son cinco personas, a los trabajadores le decimos venga a trabajar, pero no le tenemos una comodidad, no le estoy pidiendo una sombra, solo que se puedan estacionar en algún lado, pero también hay que hacerlo, si todos en la comuna tienen su autito y lo necesitan, igual hay que ponerle, hay que ir pensando cómo ir trabajando en eso, si en el consultorio no hay donde estacionarse, allá menos;

- **Alcalde, acuérdesse del Jefe de Deportes acá; para ver la planificación de trabajo.**
- **No se haga más el loco**

Alcalde, ahora tenemos que ver alguna alternativa.

Concejál González, no he hecho ninguna comisión de deportes yo;

Concejál Jorquera, que haga la pega no más, que lo citen par organizar todo tipo de deportes, no sólo de fútbol, hay muchos deportes más.

Alcalde, Don Luis;

6.. CONCEJAL LUIS GONZALEZ

- **Alcalde en una de las visitas que hice a la Villa Valle Verde, quedó muy lindo los juegos de los niños, pero hay un grave problema ahí, que los vehículos pasan a exceso de velocidad, los vecinos están exigiendo reductores de velocidad, ese día que estuvimos allá me quedé con el colega y con los vecinos, con don Germán, los papás están cuidando los niños porque los vehículos pasan demasiado rápido, los carabineros cuando están controlando donde don Horacio se desvían por ahí, cuando deberían pasar por acá por Requingua, habría que vero eso Alcalde.**

Alcalde, a mí me gustaría que hiciéramos una reunión con Obras, estuve viendo con otras municipalidades a nivel país, está saliendo mucho más barato, reductores de concreto y colocarlos en lugares más neurálgicos, lo vamos a hacer, tranquilo;

Concejál Jorquera, lo que pasa es que los lomos de toro son peligrosos, para cuando pasa el carro bomba;

Concejál González, está interrumpiendo mucho el colega;

Alcalde, a ver, ahí hay sectores que son neurálgicos como lo dice el concejál Jorquera, donde ya no hay caso, la gente no entiende, porfiados, hay lugares en que son prácticamente una carretera, ese camino, esos lugares vamos a colocar reductores de velocidad, de concreto. Aunque un vehículo de emergencia, la ambulancia, un carro bomba, perdemos un minuto, igual tenemos que perder minutos, el vehículo no puede andar a 120 kilómetros por hora, tienen que mantener los mismos reglamentos del tránsito, tanto la ambulancia como un vehículo policial como un carro de bomberos, las leyes son las mismas para todos igual. Ahí tienen que reducir la velocidad y pasara a lo que corresponde, pero yo creo como dice el concejál, hay que buscar la forma con la comisión de Obras para postular al proyecto que quiero postular, por un fril también en diferentes poblaciones colocar reductores de velocidad. Porque ya no entienden los cabros jóvenes que compraron los famosos camiones tuning, ese vehículo tuning, que anda con los tronadores, me da absolutamente lo mismo y todos tenemos hijos que son, el niño no es tan tranquilito como antes, son peores, entonces si uno mira para un lado, el cabro chico anda en otro lado. Se puede caer a un canal, a una piscina, el peligro para un niño siempre está y el niño llega y sale, los cabros no tienen conciencia, pasan soplados no más; y como no tienen conciencia les da lo mismo, en ese momento no más que van a pasar el susto, capaz que uno se arranque y no les va a pasar nada. Entonces hay que ver el tema de los reductores de velocidad concejál.

- **Alcalde, me tiene preocupado, no sé si está enterado de que Fasenda está cerrado por el mal estado del camino, no está transitable el camino hacia Fasenda, los jóvenes que estaban ahí están en el sur, quiero aprovechar la próxima semana, el padre estaba viendo por intermedio de sus amistades cómo podían arreglar el camino.**

Alcalde, eso es de vialidad, que vaya vialidad, ese camino llega, siempre ha sido de vialidad, nosotros ya le colaboramos, a nosotros no nos sale menos de tres millones de pesos en arreglar una parte, la otra vez lo ayudamos nosotros, lo ayudó el alcalde de Hualañé en ese tiempo, nos costó mucha plata, después cómo podemos respaldar, aquí no es que nosotros no queramos, pero después tenemos que respaldar.

Concejal Jorquera, es que el ripio está demasiado suelto, el ripio redondo que le echaron, ripio de río, no chancado, está demasiado suelto, yo anduve, lo que pasa es que ahí no está con líquido, es redondo no compacta, se mueve para todos lados. El bolón está suelto, y lo otro es el puente.

Alcalde, entiendo;

Concejal Reyes, don Luis una acotación pequeñísima, ese sector el año pasado estuvo trabajando vialidad, pero donde están esos bolones grandes que dice usted que está intransitable, desconozco cuál fue el motivo, se arregló completamente el sector, 2.6 kilómetros y el 2.7.

- **En el punto 1 también puse que los vecinos de La Primavera también están preocupados necesitan reductores de velocidad, he pedido hartas cosas a Tránsito y no he tenido respuestas, una respuesta he tenido de todas las cosas que he pedido, he pedido varios discos pares para algunas poblaciones, para Villa El Carmen más conocido donde estaba Funes, tampoco hace varios meses que lo pedí y no he tenido ninguna respuesta.**

Alcalde, concejal disculpe; vamos a pedir una comisión, una reunión de comisión junto al departamento Tránsito con Finanzas, porque es un tema de que aquí Tránsito no lleva ni compra, tiene que pasar por Finanzas, hay muchas cosas lamentablemente que Finanzas no apoya porque de repente hay prioridades y alomejor esas prioridades.

Concejal González, pero un disco Pare alcalde;

Alcalde, tenemos que tener una conversación y hacerla, con Tránsito y con Finanzas. Nosotros también mandamos solicitudes y hay que ir viendo, supuestamente con el Jefe de Finanzas nos ha ido bastante bien con algunas patentes, entonces deberíamos tener el dinero para comprar los Pares, entonces hagamos una comisión, punto final.

- **También me informaron, me dejó aquí don Enzo que parece canción de los años 70 que llegaron los materiales para el paradero de Los Quillayes, pero aquí me dicen que no hay maestros para hacerlo, estoy pidiendo ese paradero que se repare desde que ingresé como concejal y me dicen que están los materiales. Pero qué sacan con estar los materiales, eso les dije a los vecinos, no, si los materiales llegaron, ellos necesitan un paradero.**

Alcalde, con esta modificación de la planta vamos a hacer con la gente que está trabajando, es más, ese paradero fue botado por la gente y eso, yo todavía no entiendo por qué, nuevamente un tirón de orejas para vialidad porque vialidad son las personas que tienen que mantener esos paraderos, y si se cayó, las platas no llegaron al municipio, esa plata va directamente a ellos, a vialidad porque ellos cuando se hizo el Juzgado de Policía Local, bueno, ese no es el tema, el tema es que nos comprometimos nosotros, por eso tenemos que cumplir, entonces voy a hablar con la persona, el día martes para instruirlo para que se preocupe de ese paradero.

- Lo otro, necesito saber si aún se siguen arrendando vehículos y cuántos?

Alcalde, no, solamente 1. El que está en Villa Prat con la gente del programa.

- Vengo con hartas cosas como soy el último y además me interrumpió el colega Jorquera. Por parte de los abuelitos de Villa Prat, por nombrar a una persona, don Eusebio, quieren dar las gracias a los funcionarios que están Don Patricio Pacheco y Patricio González, están de cocineros, están preparando el almuerzo, la gente está muy agradecida con ellos. También me gustaría que se hiciera por otro lado.

Alcalde, a ver, el tema de recursos, ese comedor nació de la comunidad de Villa Prat, y empezamos nosotros a colaborar, no voy hacer un comentario, no viene al caso, pero también hemos tratado de hacerlo en La Isla, cierto, y al final es un compromiso de la municipalidad, como municipio no estamos arrepentidos de lo que estamos haciendo en Villa Prat, para nada, estamos súper contentos y eso mismo que la gente nos dé las gracias, cuando la señora que está cocinando, ellos están haciendo el almuerzo por mientras, hay que ir viendo la forma, el Ministerio de Desarrollo Social que también nos colaboró mucho, de ver cómo podemos hacer, saber a quién le vamos a entregar la alimentación, cuando los adultos mayores no son autovalente, están solos y de repente mucha gente cuando empezamos a hacer este tipo de comedores, se aprovechan del pánico y al final van a venir con la vianda para todos, entonces hay que tener mucho cuidado y tener claro a quién le vamos a entregar esa alimentación. El social lo vamos a ver, cómo lo podemos trabajar.

Concejal González, Don Eusebio, esa persona está muy contento por esa ayuda.

- Por último, la plazoleta Monseñor Enrique Cornejo, hay una cantidad de vidrio quebrado, ayer pasé por ahí, unos niños chicos estaban jugando con botellas, hace tiempo que están esas botellas ahí, un día pasé por ahí, así que Alcalde habría que ver la posibilidad, avisar para que los retiren, habían niños jugando ayer con botellas.

Alcalde, muy amables señores concejales, muchas gracias; el concejo el día de hoy ha sido bastante productivo.

Concejal Jorquera, usted la otra vez explicó el tema de los remedios de la posta pensando en ir a dejárselos a la gente, pero no se lo están dejando.

Alcalde, no, si estamos viendo, nosotros tenemos un problema;

Concejal Jorquera, imagínese con el aumento de los casos, entregando remedios, la media fila adentro, sin ventilación y todo, lo veo muy complicado el tema;

Alcalde, lo que pasa es que el adulto mayor, estamos haciendo todo lo posible para entregarles los remedios, aquí tenemos un grave problema ahora con el covid, no sé cómo se viene el tema. El problema que tenemos nosotros es que a nosotros nos quitaron toda la información y nosotros como podemos trabajar, la gente cree que la municipalidad tiene que llevar la canasta de mercadería, el galón de gas, es un temaso, pero antiguamente nosotros lo podíamos hacer porque los recursos eran para eso. Hoy día no nos mandan.

Concejal Retamal, ahora ni eso, porque así uno se entera de cosas;

Alcalde, ahí hay que ver cómo, voy a hablar con el jefe del departamento de finanzas, a ver si podemos hacer un pequeño programa para que la gente que no pueda salir de sus casas y entregarles la alimentación, por lo menos, y que eso lo vamos a hacer bien.

Señores concejales para el próximo concejo, el día primero, en ese mismo día primero quiero ver si, ahí vamos a citar a la comisión de finanzas, espero que el concejo no sea tan largo y acuérdense que el próximo concejo lo tenemos el día 2.

Concejal Meléndez, perdón; lo haremos en comisión después del concejo?

Alcalde, la Señora Blanca lo coordinará, ¡señores concejales para el día primero!.

**ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL
2021-2024
326° Sesión Ordinaria
Viernes 21 de Enero del 2022**

• PRIMER ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para autorizar la asistencia a la Escuela de Verano en la ciudad de La Serena, desde el día 24.01.2022 hasta el día 28.01.2022, del señor alcalde Martín Arriagada Urrutia y, señores Concejales Marcelo Ahumada Fariás y Luis González Briso, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 326° sesión ordinaria, del día viernes 21 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de enero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/prc

- SEGUNDO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la aprobación para celebrar contrato entre el oferente SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RÍO MAULE LTDA., RUT: 78.398.090-8 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-54-LR21 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones, por un voto de abstención y seis votos a favor de los señores Concejales presentes en la 326° sesión ordinaria, del día viernes 21 de enero de 2022.

Concejal Jorquera, se abstiene.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiún días de enero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/prc

Se levanta le sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 del día viernes 21 de enero del 2.022.



Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martin Arriagada Urrutia
MARTIN ARIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/prc

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaria Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°326°.